



Actividad

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.,

Editado por la Delegación Sindical Provincial de Baleares

Precio del ejemplar 15 cts. — Año V — Núm. 244 — Palma de Mallorca 21 Noviembre de 1941 — Oficinas Avenida Alejandro Rosselló, 103-2.º

JOSE ANTONIO Y LOS OBREROS

Dentro de la total amplitud con que José Antonio sentía y concebía a España, una de sus más hondas preocupaciones era la suerte del proletariado.

La finísima calidad humana de que estaba dotado, le hizo identificarse con las angustias materiales y las inquietudes espirituales de la masa obrera, y por eso José Antonio dedicó a la emancipación de la misma, lo más cordial, lo mejor de su capacidad política e intelectual.

No era precisamente la caridad, nacida de su educación cristiana o de un temperamento sensible, el origen de aquellas preocupaciones. El punto de partida se encontraba, como acontece con toda la doctrina Joséantoniana, en el respeto a la dignidad del hombre y en la idea de la comunidad de destino.

Tanto más que el mejoramiento económico del obrero, quería su sosiego espiritual. No le bastaba que aquel pudiera alcanzar un nivel de vida más elevado, que viviera en mejor casa, que tuviera mejor comida, que disfrutara de mayores comodidades, sino que buscaba también poner término a la tortura moral que padecía de estimarse despreciado, de ser mirado como un ser inferior a los demás por el solo hecho de realizar faenas materiales, tortura que, desembocando en el rencor que envenenó las masas proletarias, fué el «deux-machina» de muchos de sus actos.

José Antonio quiso llevarlas al convencimiento de que su participación en la común tarea nacional era tan respetable, tan digna y tan necesaria como cualquiera otra a igual fin dirigida. Para José Antonio el obrero no era un ser especial, un ejemplar extraño de la sociedad, un «specimen», sino un hombre y un español. Y esto le daba derecho a iguales posibilidades físicas y espirituales que a los demás hombres y a los

demás españoles, aunque le imponía también deberes derivados de aquellas mismas cualidades. Por eso no cayó jamás en la idolatría ni en el desprecio hacia el obre-

Y, respecto de lo antes escrito, siempre recordaré la indignación que sintió cuando al juzgar a quien que hablaba con él de la re-

por ser los mejor pagados de todos.

«¿Pero es que usted cree, decía José Antonio a su interlocutor, que esos obreros se han sublevado sólo por buscar unas ventajas materiales? ¿Pero es que hay alguien capaz de fugarse la vida sólo por ganar unas pesetas más? No, mi querido amigo; lo que ha ocurrido, añadía, inflamado y ardiente como pocas veces le viera, es que esos hombres llevaban dentro de su alma un ideal, tremendamente equivocado, tremendamente falso, envuelto en un satánico rencor y dotado de colosal fuerza destructora, pero ideal al fin, y por eso capaz de llevarlos a los mayores sacrificios, incluso al de la vida.»

«Para hacer frente a esa oleada, no bastan ni vuestras reformas sociales, ni vuestros mejores discursos parlamentario, ni vuestros roperos de caridad, ni menos preguntarse en la mesa del círculo o del café: ¿pero de qué se quejan esos hombres? No hay más solución que la de saber despertar una mística, un ideal que oponer al suyo, tan apasionado como él, tan fuerte como él, rebosante de justicia social y ajenas de España, y por el que seamos capaces también de morir. En una palabra: hacer la revolución nacional. El día que logremos encender esa llama, tenga usted la seguridad, mi buen amigo, que esos obreros, hoy tan rencorosos, se quemarán en ella, se unirán a nosotros para pasearla por campos y ciudades, y nos mirarán como lo que realmente somos: hermanos en una misma empresa.»

Hoy, en el quinto aniversario de la muerte de nuestro Fundador, cuando sus profecías han resultado exactas, cumplo con el deber de recordar estas palabras, que tengo el orgullo de haber escuchado de sus propios labios.

Raimundo Fernández Cuesta



ro y por eso le dolía en el alma no verse comprendido por los unos, que le llamaban señorito, ni por los otros, que le llamaban demagogo.

volución de octubre de 1934, se asombraba del ímpetu revolucionario de los obreros asturianos, y consideraba absurda su actitud.

LA vida no vale la pena sino es para quemarla en el servicio de una empresa grande. Si morimos y nos sepultan en esta tierra madre de España, ya queda en nosotros la semilla y pronto nuestros huesos resecos se sacudirán de alegría y harán nacer flores sobre nuestra tumba. Cuando el paso resuelto de nuestras falanges nos traiga el buen anuncio de que otra vez tenemos a España.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Glosa exaltada al testamento de José Antonio

Arremolinaros, hombres de buena fe — de aquella fe de las primeras horas — y hacedlo a la velocidad de cuantos remolinos levanta el ventarrón por los caminos.

Imaginad que los días muertos — que mató la metralla de la guerra — son el polvo de su vertiginoso giro, al que nuestra voluntad presta la forma cónica del alma que se empina.

Apretad la atención en sus dos sienes.

Haced denso el silencio.

Que las banderas plegadas, a media asta, monten la guardia.

Que aquella espada del fondo de la sala, estilizada, de hoja larga y breve cruz, recoja el acero de vuestra mirada, como un espejo de voluntad.

No penséis en ayer. Ni en mañana. Ni en vosotros. Ni en nada.

Sencillamente ofrendad la inteligencia a la verdad.

¡Atención! ¡Atención!

¡Habla el que va a morir!

Nunca medió tan escasa distancia un alma de una pluma.

Ni jamás lo que quedó escrito caló tan hondo en almas tan distintas.

Mostrando, que quien así se despide de la vida, la pasó, como un tránsito, a su «unidad de destino».

Pudiéndolo todo del favor, fué del Profeta su ala blanca la humildad.

¡Calzado para pies no le pudo apretar la vanidad las alas!

«Me acomete el escrúpulo de si será vanidad...»

Y se quedó en escrúpulo.—

Los íntimos secretos de las almas, con los que tantas veces la estultez del hombre hace palmera de luces y voces de ensañación, para que del escritor digan los otros ¡qué poeta amador! o solamente ¡qué amador!, se cierran con la llave de una cláusula en una recomendación:

— que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo y los que contengan trabajos literarios —.

Le asalta el miedo a la dispersión. Sus escritos políticos son eslabones de una cadena que encierra una doctrina:

— que coleccionen todos mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros... —

Como el castellano del medievo, que al partir, cierra con llave el cinturón que guarda de adulterio.

Su preocupación, con prisas de los últimos instantes, que se quisieran quietos:

¡El cielo!

En el tránsito de la amistad — de los camaradas a los ángeles — para entender a estos va leyendo la Biblia.

El — el abogado — ha sido su último oliente. Y le ha defendido con los sutiles alegatos de las leyes:

— hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad, como un castillo de fuegos artificiales —

Pero no dije aquello que me atribuyó el cronista de Norteamérica:

— aquí es el huso, que coge de la devanadera que gira, el hilo que se escapa —.

Y vuelve la atención al camarada.

Siempre — como el latido disparo en la animita — su voz es eco de las voces que oía.

¿Dónde estarán mis camaradas?

Los sabía en batalla.

Pero el jefe — él — perdió la voz de mando al devolvérsela rota el muro de la cárcel.

¿Quién los mandará ahora?

Quien sea, ellos tienen un alma — piensa — que después de ser de Dios es mía. Y pues que por su voluntad se lanzan al combate...

¡Obedeced al jefe! — es mi consigna —.

— ¡Que me acojan como el último los primeros! —.

Los que cayeron batiéndose a su lado, en el asfalto de su Madrid, o en campo abierto, a rebotos de perfiles romos, que contumaces de ignorancia quisieron matar el grito que pregonaba escrita la letra de la Idea...

— ¡Ha salido «Arriba»! —.

Y al camarada de la vida breve le cae a los pies la Idea, cien veces repetida...

Perdóname la sangre que he incendiado — clama el misero a Dios —; y al alma, que es conciencia, se le asoman luceros que sonríen.

— Que gratifiquen a mis servidores más antiguos, a los que agradezco su lealtad y pido perdón por las incomodidades que me deben —.

Amor a los humildes.

Ellos llevarían hachones encendidos y mojados los ojos.

— ¡El señorito! — clamaría su pena, de espliego y tomillo.

— En la cárcel de Alicante, a tantos de tantos.

Y ha callado la voz.

Ya los fusiles remachaban con su contera baldosines, tiritando de crímenes y de frío las manos asesinas.

Chirriar de cerrojos.

Rumor de movimientos.

Perpendicularidad de puntería.

Por el punto de mira, el último clavo de la cruz.

¡José Antonio ha muerto!

Su testamento quedó abierto por esta página:

— Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro —. Mientras llega el hallazgo, los ángeles lo guardan, sobre la mesa con mugre, de madera de pino...

Jorge ANDREU ALCOVER

Reservado para

A. V.

BARCELONA

ANTONIO COLOM BISBAL

Gerente de

CARNER, COLOM Y CIA. LTDA.

San José, 13-Tel. 173 Apart. 9

IGUALADA

Aniversario del traslado de los restos de JOSE ANTONIO al Escorial

La presente foto recoge un momento de los solemnisimos funerales que se celebraron en El Escorial con motivo de la inhumación de los restos del glorioso fundador de la Falange, después de su paso triunfal, a hombros de falangistas desde las costas de Alicante hasta el Monasterio de San Lorenzo del Escorial



JOSE Antonio, ¡Maestrol... ¿En qué lucero en qué sol, en qué estrella peregrina montas la guardia? Cuando a la divina bóveda miro, tu respuesta espero.

Toda belleza fué tu vida clara.
Sublime entendimiento, ánimo fuerte
y en pleno ardor triunfal temprana muerte
porque la juventud no te faltara.

Háblanos tú... De tu perfecta gloria
hoy nos enturbia la lección el llanto;
mas ya el sagrado nimbo te acompaña

y en la portada de su nueva historia
la Patria inscribe ya tu nombre santo...
¡José Antonio! ¡Presente! ¡Arriba Español!

MANUEL MACHADO

Década de una bandera

por JUAN APARICIO

Con esta mano, que se ha de deshacer en polvo, escribí ya el acta fundacional de las J. O. N. S., donde adoptamos la bandera rojinegra y las flechas yugadas como símbolos eternos. La fecundidad política de octubre sólo se iguala con la del mes de marzo, porque la simiente de los solsticios fructifica en las madureces equinocciales. Octubre es como una ubre grávida y feraz, como la ubre de la loba romana, tan libérrima desde Rómulo y Remo hasta Benito Mussolini, cuyo fascismo se ha sazonado en este mes. Para Hitler, marzo se ofrece tutelar y pródigamente, cuajando los ensueños germánicos, en apogeo del Estado. Nuestra generación ha preferido octubre para su plenitud, aunque debamos a marzo el arrebatado y el fin de la guerra. En marzo germinaron las razones del Nacional-sindicalismo; pero la raza levanta su bandera en octubre.

La bandera roja y negra del sindicalismo nacional fué pensada analítica y lógicamente, intelectualizando los colores y subvirtiendo las reglas de la heráldica. Pero aunque asignáramos al sinople un sentido y al luto español otra significación, la bandera se impuso por la fuerza profunda de la sangre que se desborda como un alud sin freno. Bandera frenética e irracional, aún siendo elegida por pequeños tanteos y alguna eliminación, cual si resolviéramos un problema de fácil matemática.

Al aparecer, en marzo de 1931, «La Conquista del Estado», junto a la dogmática, que era nuestro credo fervoroso en España, por encima de cualquier articulada ideológica, nos interesó otro tanto la emblemática, o sea el escudo, la bandera, el uniforme. Entonces nadie creía que el español fuera capaz de uniformarse, abdicando su realísima gana hasta en el albedrío de la indumentaria; pero nosotros confiábamos en los ritos del tiempo presente, sabiendo que una Europa superdemocrática era un clima apto para desprenderse de las prendas individuales y personales de las edades rutinarias y aceptar el mismo traje. Además suponíamos que el espectador del cinematógrafo, es decir, el hombre actual, admitiría pronto una moda común si se propagaba por los ojos.

A pesar de tales certidumbres, la camisa azul, como veste del Partido, no fué un acuerdo primigenio y espontáneo, sino que advino tras repetidas sustituciones. La vigencia de la camisa azul data del mes de octubre de 1934, mientras que las flechas yugadas y la bandera rojinegra son creaciones de 1931. Acaso porque la camisa es más mimética y procede de la época — camisas negras en Italia, camisas pardas en el Reich, camisas doradas, camisas verdes — necesitando cierta reiteración temporal para su uso definitivo, mientras que los otros dos emblemas son más propios y más entrañables.

Sin bandera no hay triunfo en la lid, y tanto sirve para la vida como para la muerte. Gustavo Hervé, que la había denostado en la Francia anterior a 1914, con los insultos más zafios de la anarquía y del más cobarde derrotismo, la izó después cada jornada en «La Victoria», convencido de su influencia imprescindible. La República del 14 de abril fué un régimen sin himno y sin bandera, sin perspectiva histórica, ya que su bandera tricolor era la bandera de España, neutralizada por el morado, el color estéril, según Goethe.

Reflexiones parecidas nos urgían durante 1931, antes y después de elegir la primera bandera, cuya vigencia fué más corta. Imaginaos un círculo solar con rayos ondulantes y esquematizado

¡La muerte! Unos creerán que la necesitamos para estímulo, otros creerán que nos va a deprimir; ni lo uno ni lo otro. La muerte es un acto de servicio. Cuando muera cualquiera de nosotros, dadle como a este, piadosa tierra y decidle: «Hermano: Para tu alma, la paz; nosotros, por España, adelante.»

JOSE ANTONIO

con una lejana semejanza con la enseña nipónica. Imaginaos dentro de la negra esfera, pues el sol y su radiación eran oscuras, una garra ungular, nuestra garra hispánica, como símbolo predatorio de nuestro imperio. Así era la primera bandera del Nacional-sindicalismo, que sólo ondeó en periódicos, proclamas y manifiestos. De este primitivo ensayo se conservaron los colores, la combinación romántica, tan excitante como las cantáridas para el hombre.

En seguida comenzó la controversia en torno a la bandera de las J. O. N. S. Hubo argumentos favorables a su adopción, por idénticos motivos que aconsejaba Hitler la bandera roja con la cruz ganchuda, aduciendo que debía arrebatar al sindicalismo libertario su estandarte para nacionalizarlo con las flechas yugadas, así como Alemania había nacionalizado la bermeja bandera bolchevique. Yo he defendido en 1933 la mitad de esta tesis en demanda de una síntesis: la de carlistas y anarquistas, subyugados por la unidad de la Patria, pero atribuyendo el color negro a la anarquía y asignando el color vivo al requeté, aunque sabía que las boinas más antiguas eran las blancas.

Yo confieso la inanidad de estas fórmulas, más o menos literarias, ante el impulso irresistible de lo negro y lo rojo, que hubo de cautivarlos y atraerlos, buscando una oriflama insurreccional y elemental, una bandera violenta de combate contra los enemigos de España. Bajo el influjo pasional del rojo y el negro ha escrito Stendhal su novela famosa, donde la psicología es densa y fascinante.

Por sinrazones de la mente, por las claras y lúcidas razones del corazón, por presentimientos y corazonadas que viene de muy hondo, preferimos aquella bandera en el mes de octubre de 1931. Alrededor de una docena de camaradas, entre los que no faltaban Bermúdez-Cañete, Ramiro Ledesma, asesinados por la esterilidad de la enseña republicana y el gallardete del bolchevismo, asistieron a la constitución de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas, en un despachito de veinte duros de alquiler, en la planta H, de la avenida de Eduardo Dato, número 7, ante un policía atónito y escéptico. Aquella noche fué cuando mi mano pecadora pergeñó el acta suscrita por todos los presentes, donde se consagraron el rancio escudo de los Reyes Católicos y la joven bandera, que había bordado ya la novia de nuestro camarada Vicente Juan. Surgía un mundo y una vida nueva, de dilatados horizontes, apenas previstos por nosotros. Sin embargo, una fuerza superior y recóndita nos empujaba lejos. Hacia los confines del afán, en que el nuevo y viejo escudo había de prevalecer y no se arriase la bandera novísima.

La gravedad profunda de la muerte era, para tu sangre, vencimiento, para tu juventud, desasimiento de hacer arquitectura el polvo inerte.

Vino luego el dolor de recogerte en tierra que cumplió tu mandamiento. ¡Tu voz, que dió contorno al sentimiento, se dobla ante el mandato de la suerte!

Peró España clamó, desarbolada, por convertir en fuerza su impotencia y unir el pensamiento con la espada.

Y por hacer más corto su camino, cambiaste por la gloria la existencia y Dios elevó a norma tu destino

PEDRO LAIN ENTRALGO

La conmemoración de la fundación de las C. O. N. S. en Madrid

“Procederemos contra el que profane la dura rectitud de los Sindicatos”

El plan decenal de las Obras Sindicales elevará el tono de vida de los trabajadores

“LOS SINDICATOS SERAN CUERPOS CON ALMA”

Las Centrales Obreras Nacionales sindicalistas celebraron el domingo el octavo aniversario de su fundación.

En la nave principal de los talleres R. E. M. S. A., primera empresa que se encuadró en los Sindicatos de Falange Española tuvo lugar una misa, a la que asistieron, entre otras jerarquías, el vicesecretario general del Movimiento, camarada Luna; el secretario nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., en funciones de delegado nacional, camarada Valdés, y el jefe provincial y gobernador civil de Madrid, camarada Carlos Ruiz.

En tribuna especial se hallaban los familiares de los caídos. Ante el altar formaba la bandera R. E. M. S. A. y numerosos afiliados, y gran cantidad de invitados llenaban por completo la nave.

ENTREGA DE LA BANDERA A LA R. E. M. S. A.

Terminada la misa, el camarada Luna entregó la bandera nacional de las C. O. N. S. al jefe de este servicio, camarada Canalda, y pronunció palabras de exhortación y arenga. El secretario provincial del servicio recibió también el banderín de las C. O. N. S. de manos del camarada Valdés. Los camaradas de fundación de la R. E. M. S. A., regalaron al gerente de la empresa un estuche que contenía el emblema en bronce de las C. O. N. S.

EL ACTO EN EL CINE EUROPA

Cinco mil personas se congregaron en el cine Europa para asistir al acto de afirmación nacional sindicalista. Muchos productores hubieron de permanecer fuera para escuchar los discursos por altavoces.

En el escenario se había colocado una gran bandera nacional sindicalista con las flechas y la inscripción: «¡Caídos de la Falange! ¡Presentes!» Por el patio de butacas se veían numerosos guiones y banderines de Sindicatos. En la presidencia se hallaban los oradores y jerarquías.

Habló, en primer término, el camarada Alfredo Santo, que hizo historia de la fundación de las Centrales Obreras Nacionales Sindicalistas. A continuación el delegado sindical provincial de Madrid, expuso la potencialidad combativa de las primeras milicias sindicalistas contra tan poderoso enemigo como el marxismo. Fueron muy aplaudidos.

DISCURSO DEL CAMARADA VALDES

El secretario en funciones de delegado nacional de Sindicatos, Manuel Valdés, pronunció el siguiente discurso:

«Timidamente, con el respeto

al eco sagrado que encierran estas paredes, me atrevo a quebrantar este silencio para evocar aquel acto, no tan comprendido como recordado, en que José Antonio, con expresión exacta, quiso vincular, al final de sus últimas palabras ante las gentes, el signo trágico de la Falange.

En aquel día, con el arranque espléndido de su genio, marcó de una manera absoluta y cabal la voluntad resuelta de la Historia ante la voluntad convencional de los hombres. Voluntad de Historia, voluntad de Falange, que el 17 de febrero del año 36 nos puso en pie de absoluta rebeldía ante el resultado convencional que traía el Frente Popular, prescindiendo del propio ser de España. Voluntad de historia, que el 17 de julio del mismo año, ante un momento de vida o muerte del propio ser de la Patria, nos levantó con un impulso de Historia, por los campos de España. Voluntad que da vida y ser al cuerpo político en la guerra de la paz. Voluntad de Historia, que indujo a los mejores camaradas, a los ya

invictos camaradas, a los ya gloriosos camaradas y a los ya efervescientes como nuestros camaradas Javier García Noblejas y Julio Matamoros, a luchar por los campos de Rusia, venteando nuestras remangadas camisas azules. Voluntad erigida en guardia vertical y permanente de la Falange contra todo lo que pretenda quebrar las constantes históricas de la Patria.

LA FALANGE NO VINO A LLENAR UN HUECO

Cuando la Falange surgió a la vida política española, no vino a llenar un hueco en la lucha partidista, ni a completar la nomenclatura existente, ni tampoco fué su razón de vida el encontrar la superación precisa del sector afectable, en cuanto a condición nacional para llegar a un estado de concordia y de unidad. No precisó bajar sus ojos a la lucha de partidos, envueltos en cieno y carentes de todo sentido moral, ni participó de estados impropios de viejas revanchas que aculaban la tranquilidad de espíritu precisa. La Falange se encontró a sí misma al enfrentarse clara

y plenamente, sin reservas y de cara con la propia historia de España, para llegar a sus razones permanentes. Y también tratando de encontrar un estado social y moral capaz de reemplazar a aquél —que no nos gustaba por injusto, y donde ya la corrupción había agotado toda posibilidad de servicio a la realidad histórica de la Patria.

Esta doble razón se expresó en nuestras magníficas definiciones de concebir a España, en lo político e histórico, como una unidad de destino en lo universal, y en lo social y económico constituyen nuestros magníficos Sindicatos verticales.

Así como la razón política estaba originada por la quiebra total de nuestra razón histórica, y la razón sindical estaba originada por la quiebra moral del cuerpo económico y social, los Sindicatos verticales han de reemplazar el viejo sistema liberal por la obligatoriedad que en sí encierran de un clima moral superior, clima al cual, de una forma tremenda y cada día con mayor exigencia, hemos de sujetarnos para poder llegar a ex-



Un detalle del público en el Cine Enropa, durante los discursos

FOTO CIFRA



Un detalle del acto celebrado en el Cine Europa.
El camarada Valdés durante su discurso.

FOTO CIFRA

presar de una manera palpable cuál es nuestra razón de vida y de futuro. Y así poder solicitar y exigir en él, de día en día, las atribuciones que nos son propias dentro del límite que un desarrollo tranquilo y normal obliga para constituir de una forma total y con toda su amplitud nuestro Estado nacionalsindicalista.

«PROCEDEREMOS CONTRA EL QUE PROFANE LA DURA RECTITUD DE LOS SINDICATOS»

Estas razones sustantivas al ser propio de los Sindicatos son totalmente ajenas a otros campos alborotados y alegres donde personas fuera de toda disciplina y ética falangista han creído encontrar, en un período de transición, el terreno propicio a todas las apetencias egoístas bajo una falsa denominación sindical. Tam oíen Jesús de su templo tuvo que echar a golpes de cuerda a los fariseos que lo profanaban, y nosotros no titubaremos un solo momento en proceder con la máxima dureza contra aquel que profane moralmente la dura rectitud de los Sindicatos verticales a su interpretación más pura, retrotrayendo para su desarrollo los principios de origen que informaron su concepción. Debemos alejarnos de aquella interpretación simplista, ajena a nuestra auténtica razón, que ha pretendido deducir nuestra sindicación como un sistema rígido de dependencia de un elemento a otro. Dos razones fundamentales fueron las que dieron ser y expresión a los Sindicatos verticales. Verticales o verticalidad, que en nosotros no tiene otro significado que el de jerarquía o jerarquización. Y estas dos razones fundamentales fueron lo que llamo la jerarquía de función y la jerarquía de valores. Nosotros no podíamos comprender cómo la producción organizada en un sentido de servicio a la idea total de la nación podía ser rota, de su

jerarquía funcional de taller o de fábrica, por una subversión interna bajo pretexto cualquiera y así mismo en un orden jerárquico de valores, que para nosotros arrancaba en aquel supremo del orden político al servicio de la idea nacional, no podríamos comprender cómo por un pretexto de orden social se violentara todo un orden económico o todo un orden político. O sea, más claramente, que por una razón individual no podría quebrarse el orden social, así como por una razón de carácter social no podía romperse un orden económico, ni por una razón de orden económico puede violentarse una directriz de orden político.

Este respeto a un sistema es lo que llamo la jerarquía de valores que informa de una manera permanente la sindicación vertical. Ahora bien; esto no quiere decir que uno de los sistemas de valores absorba al otro, sino todo lo contrario: cada unidad de valores tiene su personalidad propia y su desarrollo propio, como corresponde a toda ordenación clásica del Estado. Sé que esta exposición tiene un punto actual de ataque, y es aquel que me vais a denunciar de que los Sindicatos nacionales, como ordenadores de la economía, en muchos momentos aprovechan su titulación de ordenadores económicos para solventar problemas de orden social, sobre todo por encontrarse dirigidos por elementos netamente patronales. Lo mismo que los rectores de los problemas sociales pueden invadir el campo económico o violentarlo, por encontrarse al frente de ellos elementos no ajenos a viejas deformaciones demagógicas. A ello he de decirles que, de ahora en adelante, esto se ha terminado. Que la dirección económica, los Sindicatos nacionales ha de estar totalmente abstraída de todo influjo extraño a su misión escueta, la cual sola-

mente estará informada por el sentido total de la comunidad nacionalsindicalista. Los Sindicatos nacionales no tendrán otra aspiración en su ordenación económica que aquella de una política nacional y el bienestar de la comunidad nacionalsindicalista. Una perfecta ordenación económica, desligada de todo egoísmo individual, forzosamente ha de lograr una mejora en las condiciones humanas de los trabajadores como aspiración que es absoluta de los Sindicatos.

EL PLAN DECENAL DE LAS OBRAS SINDICALES

Y ahora quiero aprovechar estas palabras para anunciaros lo que ya para nosotros constituye una orden de partida, cual es el gran plan decenal de las obras sindicales. En él pretendemos demostrar toda la potencialidad constructiva de los Sindicatos, va a ser el gran esfuerzo de los Sindicatos que nos permita demostrar con el ejemplo tangible cuál es la realización revolucionaria que propugnan los postulados de la Organización Sindical. Va a ser el gran esfuerzo sindical, cuya descripción menuda no es el momento oportuno de anunciarla, va a permitirnos que de una forma tutelar los Sindicatos eleven el tono de vida del trabajador, precisamente aquella realidad de vida que José Antonio soñara para ellos.

No quiero — repito — extenderme más en ello. De ahora en adelante iréis conociendo, traducido en líneas y planos, la profundidad y el sentido de este empeño de la voluntad revolucionaria de la Falange. También quiero, para terminar, recordaros un nombre. Precisamente en un palco, reclinado en su penumbra, se encuentra un hombre de rostro curtido, por el que haya quizá resbalado una lágrima de recuerdo: es el padre de Manuel Mateo.

También os recuerdo a otros, como Orellana y Moldés, y tantos más que forman esa apretada Falange inmortal de nuestros luceros, para indicarnos con el ejemplo de sus vidas hasta dónde la Falange puede obligar a los suyos. Que este ejemplo nos sirva para mantenernos en unidad indestructible y que este sentido de servicio se mantenga de una forma ejemplar entre los viejos camaradas que supieron pelear en todos los embates, que pronto, si no se nos agrieta este cuerpo endurecido de unidad de las viejas camisas, podremos decir que nuestra Revolución nacional sindicalista está en marcha, y así como vencimos en las trincheras en la Cruzada, venceremos en esta guerra de la paz. ¡Arriba España!»

HABLA EL CAMARADA LUNA

Después hizo uso de la palabra el vicesecretario general del Movimiento, camarada José Luna, y pronunció el discurso siguiente:

«Era el año 36. Los hombres de la Falange, en el afán primordial de ganar la guerra, no tuvieron tiempo de dedicarse por entero a una cosa tan fundamental como era la puesta en marcha de uno de sus principales servicios como eran los Sindicatos. Fue transcurriendo el Movimiento, y entonces algunos pensaron en la cuestión sindical y la dedicaron mayor atención. Pero no pudieron los Sindicatos —esa gran máquina para la aplicación de los grandes postulados de la Falange— ponerse en las manos de los mejores, como la Falange hubiese querido. Esto era inevitable. Quizá los Sindicatos, por ello, cayeron muchas veces en manos de quienes desconocían absolutamente su significación, y a medida que fué avanzando el tiempo fueron infiltrándose los intereses, los que no sabían para qué venían, los que habían llevado a los Sindicatos sus elucubraciones y sus quimeras y sólo pensaban en llevar adelante aquellas ideas principios que buenamente concebían, como si la Falange hubiera dejado resquicio para sus improvisaciones. Afirmó el camarada Luna que los Sindicatos habían llegado a ser un cuerpo grande, pero carente de alma y de ahí que hasta llegase a parecer una sociedad anónima, donde al final de cada año se trazaba una raya y por debajo de ella los beneficios para los que se habían infiltrado taimadamente y los perjuicios para la Falange, a la que se apresuraban a acusar precisamente los beneficiados. «A pesar de todo —dijo—, la Falange está en pie y dispuesta a aplastar a esta especie de monstruo de las siete cabezas».

«LOS SINDICATOS SERAN CUERPO CON ALMA»

Anunció que en fecha próxima se darán normas exactas y precisas a los Sindicatos para que de una vez sean cuerpo con alma. «Veréis entonces —aseguró— cómo recurren a todos los procedimientos para intentar confundirnos. Inmediatamente saldrán con que somos rojos. Yo os digo, camaradas: los Sindicatos no son rojos, y he de advertir que, más que a los rojos —puesto que ser rojo ya



Delegación Provincial del Sindicato del Metal

La circulación de chatarras

En cumplimiento de lo preceptuado en la Orden del 14 de Junio último (B. O. núm. 139) para la aplicación del Decreto de 30 de Mayo (B. O. núm. 176) sobre la recogida y distribución de chatarra así como de la Circular núm. 4 y siguientes del Sindicato Nacional del Metal que detallan las normas a seguir para el consumo de las mismas, esta Delegación Provincial a tenor de las órdenes e instrucciones citadas, por el presente anuncio pone en general conocimiento lo que sigue:

1. — Queda terminantemente prohibida en toda la provincia la circulación de chatarras férricas y no férricas sin la correspondiente guía o autorización expedida por esta Delegación u organismo que la represente.

2. — Las guías indicadas serán facilidades en esta Oficina para Mallorca y por las representaciones de la C. N. S. en Menorca (Mahón y Ciudadela) e Ibiza.

3. — Ningún industrial podrá adquirir ni utilizar chatarras no férricas y únicamente las fundiciones que como tales se encuentren debidamente autorizadas podrán emplear las que se producen en sus propios talleres dando cuenta a ésta Delegación antes del día 5 de cada mes de las obtenidas en el mes anterior.

4. — Todos los poseedores de chatarras férricas y no férricas tanto si son organismos depen-

dientes del Estado como Empresas, Fábricas, Talleres, Comerciantes chatarreros mayoristas Desguazadores de Buques, Chatarreros minoristas particulares, remitirán a ésta Oficina en el plazo máximo de 10 días a contar de la fecha, declaración aproximada de las existencias que tuvieren indicando lugar de emplazamiento de las mismas. Después de esta fecha y antes del día 5 de cada mes presentarán igualmente una declaración de las que posean para constancia en esta Oficina y remisión al Sindicato Nacional.

5. — La correspondencia que cualquiera de los Organismos, empresas, fábricas, etc., tenga que cursar al Sindicato Nacional tendrá que ser dirigida inevitablemente a través de esta Delegación para su informe sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta las peticiones, consultas, etc., que eleven a dicho Centro Superior.

Esperamos del buen sentido de todos los afectados por las disposiciones a que venimos refiriéndonos, una colaboración leal para cumplimiento de cuanto se ordena ya que en el caso contrario hallarán en las propias leyes las sanciones a que se hagan merecedores.

Palma de Mallorca, 13 de Noviembre de 1941.

El Delegado Provincial del Sindicato del Metal

Entrega de la bandera al Jefe de la C. O. N. S. camarada Canalda FOTO CIFRA

no es negocio en España—, hemos de temer a los blancos, a los amarillos, a los morados, que con sus colores quieren encubrir contubernios y turbiedades a que jamás se acomodó la Falange».

Añadió que con la Falange y sus Sindicatos se conseguirá la España grande. Recordó cómo cada vez que ocurre algo, existe la costumbre de cargarlo todo a la Falange. «Pues bien, camaradas — dedujo—, que nos dejen solos de una vez. Si no lo hacemos bien, como decía José Antonio, que nos cuequen del primer árbol que encuentren en el camino».

«Lo que no puede ser—afirmó—es que quieran hacer ver que nos meten en un barco, que nos pertrechan muy bien, que nos dotan de unas velas magníficas para después ponerse todos a soplar en el sentido contrario de la ruta».

La Falange nació precisamente con José Antonio y nació para algo muy grande. El enemigo, por todos los medios, intentará hacer

lo que os he dicho. Que tenga en cuenta que la Falange está dispuesta a todo y sigue igual que el primer día.

Y, como en los tiempos difíciles, por cada falangista que caiga surgirán otros diez. Si antes, como decía con frase feliz Sánchez Mazas, «la Falange tenía a toda España para morir», ahora ha quedado bien demostrado que los falangistas tienen el mundo entero para morir. Ahí están con su ejemplo Matamoros, García Noblejas y todos los que caen en los campos de Rusia en la avanzada española de la gran lucha europea».

Terminó diciendo: «Si, a pesar de todo, algún día la Falange tuviera que llorar yo os repito una frase inédita de José Antonio: «No lloréis, camaradas, por la Falange: llorad por España».

Al final se cantó por todos los reunidos en pie el «Cara al Sol» y dió los gritos acostumbrados el camarada Luna.

CAFE-BAR LIRICO

APERITIVOS - LICORES

Av. Antonio Maura, 6 y 8 : Palma

Almacén de curtidos y artículos para el calzado

J. Ribas Martín

Menéndez Pelayo, 55 — BARCELONA — Teléfono 75253

TORNILLERIA DE COLETAJE.—PIEZAS PARA BICICLETAS.—
TRABAJOS DE PRECISION EN TORNO CILINDRICO.
TRABAJOS DE PRENSA—MATRICES Y TROQUELES

José Soterias

Escuelas, 27 y 29 (Clot)—Teléf. 54480—BARCELONA

ALMACEN DE FRUTOS DEL PAIS

La Puebla **ONOFRE PONS** (Mallorca)

CURTIDOS Y ARTICULOS PARA CALZADOS **CASA OBRADOR**

EL BECERRO Plaza Cuartera, 10 y Arbós, 7 y 9
PALMA DE MALLORCA

ALMACEN DE VINOS DEL PAIS
BODEGA DE CRIANZA

Guillermo Reus Martí

Calle 31 Diciembre, 40 - Sucursal Escursach, 28 - Teléfono, 197
PALMA DE MALLORCA (BALEARES)

Importantes manifestaciones del Ministro de Trabajo

En un solo mes se han distribuido más de 19 millones de pesetas en concepto de Subsidios Familiares

La construcción de viviendas para los trabajadores.—Se va a simplificar el pago del Subsidio Familiar.—Más de 7 millones de pesetas para mitigar el paro obrero.—Protección a los trabajadores emigrados

POLITICA SOCIAL DE LA VIVIENDA

—He puesto especial empeño —dice el camarada Girón— en alentar y facilitar la política social de la vivienda que con tanto acierto viene poniendo en práctica el Instituto Nacional de la Vivienda. Desde el momento en que ocupé la cartera de Trabajo me puse en contacto directo con el Instituto, presidiendo sus consejos y visitando las obras emprendidas. Mi preferencia se ha encaminado siempre hacia los hogares de los trabajadores más laboriosos. Así, por ejemplo, he visitado las viviendas rurales que se están construyendo en San Lorenzo de Yaque (Soria), las que se empiezan a construir por la Diputación de Oviedo, en colaboración con las Empresas mineras, y las casas para pescadores que se han comenzado en Gijón.

PREFERENCIA EN LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

Desde el «Boletín Oficial» se han dado al Instituto todos los medios necesarios para proseguir y acrecentar su labor, concediéndole turno de preferencia en la adquisición de material de construcción destinado a edificación de «viviendas protegidas», aplicando el procedimiento de urgencia a la expropiación forzosa de los terrenos, facultándole para emprender directamente la construcción de los proyectos cuando se trate de remediar necesidades graves y apremiantes o a falta de otra iniciativa en las zonas sociales y comarcas más retrasadas, autorizando su protección a las viviendas de profesores y clases de la Escuela Naval de Marina y a las de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Y, por último, he centralizado en manos de la competente Dirección del Instituto la política social de la vivienda.

TRABAJADORES A ALEMANIA

Otro problema interesante, que he seguido con marcada atención, lo constituye el envío de trabajadores españoles a Alemania, en virtud del Acuerdo con el Gobierno alemán de 21 de agosto próximo pasado. La Secretaría Técnica de la Comisión interministerial creada para cumplimiento de dicho Convenio, radica en el Ministerio de Trabajo y bastantes funcionarios del mismo colaboran en ella. La salida de trabajadores para Alemania significa, en unos casos, la solución de ciertos problemas sociales, y en otros abrir al trabajador español el horizon-

te de una amplia Economía de tipo europeo, encuadrada en los modelos de un régimen cuajado a lo largo de unos años de Poder.

EN ESTE MES SALDRAN LAS PRIMERAS EXPEDICIONES

Por esto el Gobierno español ha tenido interés en la realización del Acuerdo, que va a pasar del término frío de los Tratados a la inmediata realidad de ver partir a aquellos trabajadores que no son indispensables en nuestra Economía rumbo a un país que los espera con los brazos abiertos para brindar, en un régimen de estrecha camaradería, un caudal amplio de enseñanza, que va del orden profesional y técnico al social. Digo que esta realidad es inmediata, porque es de esperar que en este mismo mes salgan ya para el país amigo las primeras expediciones de trabajadores españoles seleccionados en aquellas provincias cuya situación momentánea hace aconsejable este criterio de preferencia inmediata.

LOS TRABAJADORES EMIGRADOS

—También —nos dice el camarada Girón— la política social del Estado Nacional-Sindicalista, no se concreta solamente a los trabajadores que viven en el territorio nacional, sino que llega a todos aquellos que se encuentran lejos de él, mediante labor de protección y asistencia. Uno de los aspectos más importantes de esto que pudiéramos llamar política social exterior, lo constituye el problema de repatriación de emigrados y trabajadores españoles indigentes en América. El Estado se encuentra obligado, respecto a ellos, de una manera preferente,

y por ello se ha estudiado el modo de organizar unas nuevas bases de repatriación de trabajadores emigrados españoles, concediendo preferencia a todos los que aquí tengan familiares y posibilidades claras de encontrar trabajo, y haciendo recaer indirectamente la carga de la repatriación, no sobre los mismos emigrantes, sino sobre todos aquellos que, utilizando los buques españoles para abandonar el terri-

torio nacional o el suelo europeo, se dirigen al Continente americano. Hoy se está montando todo el mecanismo previsto en el decreto de la Presidencia del Gobierno de 1.º de agosto último, que descargará a los cónsules de la nación de preocupaciones y reintegrará a la Patria gran número de españoles, para que puedan aquí reorganizar sus vidas y participar en la obra de reconstrucción nacional con su trabajo.

Más de 19.500.000 ptas. a subsidiarios

En materia de previsión y seguros sociales aun no se ha llegado al perfeccionamiento, que deseo en lo que al pago de los subsidios se refiere. Sin embargo, su posible coordinación y la implantación de aquellos otros que, como el de enfermedad e invalidez, han de venir a completar la protección que el trabajador merece y le es debida en virtud de la declaración del Fuero del Trabajo. Es mi deseo que el Subsidio Familiar se perciba más rápidamente y que no haya dificultades burocráticas para el abono y para su cobro.

El régimen nacional de Subsidios Familiares, creado y realizado por el nuevo Estado, que ha distribuido, en un solo mes, 19.770.873 pesetas entre 1.324.627 subsidiarios, se encontraba por organizar en la rama agrícola, adaptándolo a las particularidades de las labores que en la misma se prestan, y a este efecto se hallan ya finalizados los trabajos preparatorios, reglamentando de modo general el percibo de cuotas y pago de subsidios en la

Agricultura, cuyo sistema, basado en el establecimiento de cantidades fijas con arreglo a las cuotas contributivas, se simplificará para las Entidades patronales el sistema de aportación.

Se constituirán Juntas locales de subsidios sociales.

También se prevé la constitución de unas Juntas locales, denominadas de Subsidios Sociales que, en relación con las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Previsión, facilitarán la formación de los censos agrícolas de contribuyentes y beneficiarios, la tramitación de los censos agrícolas de contribuyentes y beneficiarios, la tramitación de los expedientes para hacer efectivos los subsidios e incluso el cobro de cuotas y pago de los mismos cuando con ello se advierta un perfeccionamiento en el sistema y una mayor diligencia en el pago de los subsidios.

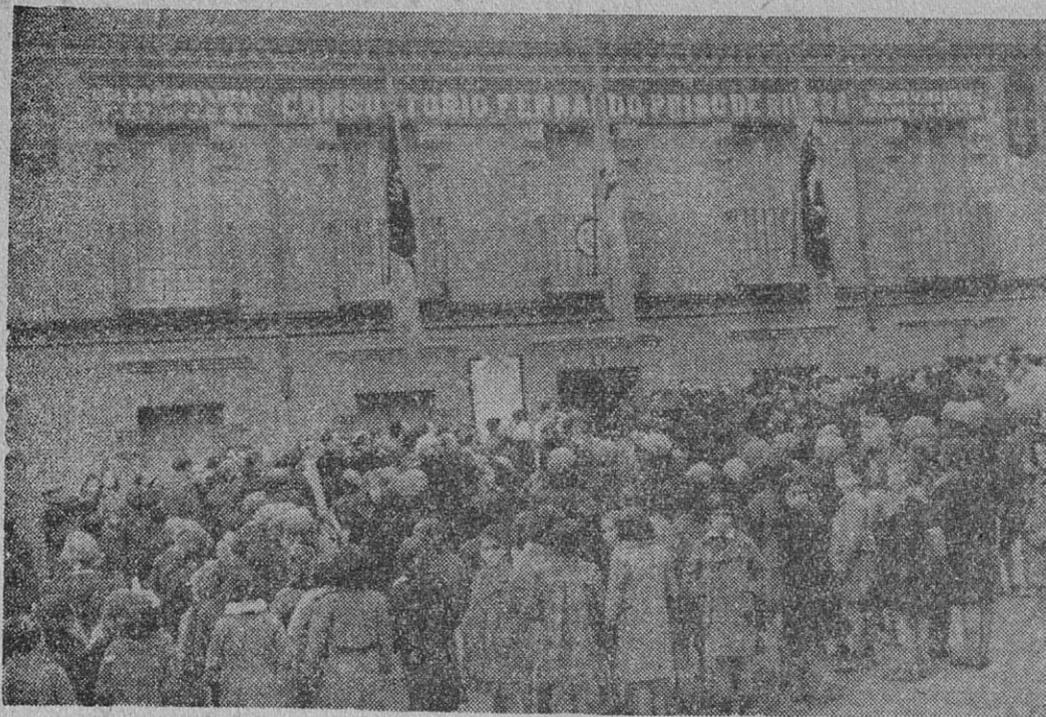
Las Empresas se encargarán de abonar los subsidios.

PRESTAMOS A LA NUPTIALIDAD

En el régimen industrial de Subsidios Familiares se estudia su simplificación sobre la base de que sean las propias Empresas las que, al pagar a sus empleados sus salarios o jornales, les entreguen en el mismo acto los subsidios que tengan reconocidos, modificación que facilitará notablemente e imprimirá una mayor eficacia a tan ventajosos subsidios. La ampliación establecida por orden del 11 del pasado octubre, para que puedan optar a los préstamos de nuptialidad los contrayentes que reúnan hasta 10.000 pesetas de ingresos, en lugar de 6.000, y que la edad límite queda ampliada a los 40 años para los ex combatientes de nuestra guerra de liberación supone una ampliación beneficiosa de tan importante régimen, ya que, merced al mismo, se contribuye de modo decidido y eficaz a la constitución de nuevos hogares de familias cristianas



Tanque soviético alcanzado por las bombas alemanas y que fue dejado por los rusos en su retirada



Con asistencia de la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Presidente, de la Diputación y otras jerarquías, se inaugura en el Puente de Vallecas un Consultorio que lleva el nombre de «Fernando Primo de Rivera»

que, desde el momento de hacer efectivos estos anticipos, se sienten, en su trayectoria social, protegidos y amparados por el nuevo Estado.

SUBSIDIO DE VEJEZ Y SEGUROS DE ENFERMEDAD

El régimen de Subsidio de Vejez prosigue su normal desarrollo y aumentarán sus beneficios, habiéndose distribuido por el mismo desde 1.º de octubre de 1939 hasta fines del pasado septiembre, 125.997.302 pesetas entre ancianos, antiguos trabajadores de más de 66 años de edad. La implantación del Seguro de Enfermedad constituye una aspiración decidida del Ministerio de Trabajo, que para ello ha ordenado recientemente, la formación de una Comisión, integrada por personalidades de la Administración Pública, de la Organización sindical, del Instituto Nacional de Previsión y de las Corporaciones sanitarias, que tienen muy adelantados sus trabajos en orden a la confección del correspondiente anteproyecto.

LEY DE FAMILIAS NUMEROSAS

Una de las más fundamentales disposiciones dictadas recientemente es, sin ningún género de duda, la Ley de familias numerosas de 1.º de agosto último, y el reglamento para su aplicación de 16 de octubre próximo pasado, que estatuyen una protección especial para las familias que tengan más de cinco hijos y sus ingresos no rebasen las 50.000 pesetas anuales. Dichas disposiciones entrañan una indudable importancia económica y de trascendencia. Los beneficios que se conceden alcanzan a unos con la exención total y a otros con una reducción importantísima de los gastos de educación de los hijos, incluyendo matrículas, expedición de títulos, derechos de examen,

pensiones de estudios, reducción, supresión, según los casos, al cabeza de familia de los impuestos de utilidades, cédulas e inquilinato, preferencia para ocupar destinos públicos de viviendas protegidas y de patrimonios extraordinarios para todos los familiares en el precio de los viajes y preferencia para ingreso en sanatorios, balnearios, etc. La nueva Ley puede considerarse como de las más generosas y amplias entre sus similares y, por lo tanto, como muy justificada la expectación que viene despertando.

CIENTO CINCUENTA MIL EXPEDIENTES ANUALES

La organización administrativa para poner en marcha tan importantísimo servicio ha sido estudiada de una manera cuidadosa, que permitirá despachar en un plazo reducido de tiempo el extraordinario volumen de expedientes, que estimo en unos 15.000 anuales. Para ello, no ha sido preciso aumentar un solo funcionario del Ministerio, los que con gran espíritu de abnegación y sacrificio se aprestan a abordar y resolver el delicado problema que supone la inmediata implantación de los trascendentales beneficios de las familias numerosas.

Misión de la Junta del Paro

La misión de esta Junta es la de liquidar las obligaciones que se habían contraído en el año 1935 por la ley del paro de 23 de junio de aquel año, liquidación que el nuevo Estado aceptó por tratarse de obras públicas de interés nacional. Esta Junta sigue mis instrucciones por conducto del subsecretario de este Departamento, y, de acuerdo con ella, hemos

buscado la manera de armonizar el pago de unas deudas con aquello que representa una de mis mayores preocupaciones, que es la de mitigar el paro obrero, y aunque la carencia de documentos, como consecuencia de nuestra guerra de liberación, ha creado serias dificultades para el reconocimiento del derecho a los adjudicatarios de estas obras, se está realizando una labor útil, que la Prensa semanalmente refleja, dando noticias de las cantidades cuyo pago se dispone.

MÁS DE SIETE MILLONES DE PESETAS

Desde el pasado mes de septiembre hasta la fecha, han sido hechos efectivos más de siete millones de pesetas, suma que, distribuida en pequeñas cantidades y para diversos pueblos, hace que el remedio sea eficaz en estos momentos, principalmente, en que las actividades agrícolas se paralizan. Para disponer estos pagos se ha tenido, también, en cuenta aquellas zonas más afectadas por la desocupación involuntaria, y repito que se procurará sacar el mayor partido posible de lo que, de otra forma, hubiera representado el cumplimiento frío de unas obligaciones, sin beneficio alguno para el Estado, para este triste problema, al que el Caudillo presta el mayor interés, y yo, en este Departamento, dedico, en gran parte, mis actividades.

31.764 ACTAS DE LIQUIDACION

Otro de los servicios del Ministerio es el de la Inspección del Trabajo cuya función su mismo nombre lo indica. Existen servicios provinciales y centrales y la labor que han de cumplir, no solamente es en materia de trabajo, sino también en cumplimiento de lo dispuesto en materia de seguros sociales. Obra del nuevo Estado son exclusivamente los regímenes

obligatorios de subsidios familiares y vejez. En los nueve meses del año 1941 el personal técnico de la Inspección ha levantado 31.764 actas de liquidación de cuotas de subsidio familiar, subsidio de vejez y seguro de maternidad, por un importe total de 11.325.467,75 pesetas. Estas cifras representan un aumento en relación con la labor realizada en el año 1940 de cerca de cinco millones de pesetas más, lo que demuestra la eficacia de la sección inspectora. Este servicio tiene también, a su vez, una sección encargada de la seguridad e higiene en el trabajo para nuestros productores. Nuestras Inspecciones de Trabajo son verdaderos Consultorios gratuitamente ofrecidos a todos nuestros empresarios y trabajadores para que les puedan orientar perfectamente en lo que en materia de legislación social se refiere.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO

La materia relativa a la reglamentación del trabajo es la que fué atendida con mayor cariño por el nuevo Estado, tratando de unificar en reglamentos nacionales la anarquía que resultó de la fragmentaria actuación de los antiguos Jurados Mixtos, en los que emitían eran resultado, no de la justicia ni de la prosperidad de la industria sino de la violencia de los representantes obreros y la falta de resistencia o energía de los patronos, dando todo ello por resultado la posibilidad de competencias industriales entre las distintas provincias respecto a un mismo fin.

Hacia falta algo más que, en cierto modo, escapaba a la competencia del Ministerio del Trabajo, y por ello se pensó en la posibilidad de sincronizar precios y salarios mediante unas Comisiones especiales a las que prepara toda clase de datos el servicio de reglamentación del trabajo del Ministerio, que desarrolló una intensa labor para tal finalidad y que puede decirse que es el depósito más copioso de datos utilizables para tal Comité. Se ha tenido gran cuidado en asociar para el futuro en esta obra de regulación del trabajo a los Sindicatos de la Falange, de los que se espera un rendimiento adecuado al espíritu nacional que los informa.

LA VIDA DEL TRABAJADOR

No se ha limitado el Ministerio de Trabajo durante la etapa de mi mando a perfeccionar las leyes que de manera directa o indirecta buscan la mejora de la vida del trabajador, sino que también ha dado relieve a algo más importante, como es procurar salvaguardar la propia vida de este trabajador.

No se ha limitado el Ministerio a estudiar la refundición y mejora de la legislación de accidentes del trabajo sino que ha acudido a las mismas fábricas en evitación de que los accidentes se produzcan. Una sección de prevención de accidentes e higiene del trabajo, dirigida por competentes ingenieros y médicos, se viene cuidando de estimular dentro de

Concurso de premios a los mejores cultivadores agrícolas de esta Provincia



Como estímulo y debido premio a los labradores que mejor cultiven sus tierras, la Delegación de Política Agraria de la C. N. S. de Baleares establece los siguientes premios:

- 1.º 5.000 pesetas al que mejor cultive un terreno en secano cuya extensión esté comprendida entre media y tres hectáreas.
- 2.º 4.000 pesetas al propietario que mejor cultive el terreno en secano de tres a veinte hectáreas de extensión.
- 3.º 3.000 pesetas al propietario de finca mejor cultivada en secano que exceda de veinte hectáreas.
- 4.º 2.000 pesetas al mejor cultivador de la finca de regadío enclavada en la zona de Palma.
- 5.º 2.000 pesetas al mejor cultivador de la finca de regadío en la zona de La Puebla y Muro.
- 6.º 6.000 pesetas a los mejores cultivadores de Menorca.
- 7.º 2.000 pesetas a los mejores cultivadores de la isla de Ibiza.
- 8.º 500 pesetas al gañán que mejor labore una porción de terreno con arado Braband de una sola caballería.
- 9.º 500 pesetas al gañán que mejor labore un trozo de terreno con arado Braband de dos caballerías.

BASES

- 1) Siendo considerado el cultivo directo, por el II Consejo Nacional Sindical de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, como el más provechoso a los intereses de la Patria, sólo serán admitidos a Concurso para optar a los premios segundo y tercero, los que cultiven directamente sus tierras.
- 2) Para el primer premio, se admitirán propietarios, arrendatarios o aparceros, siempre que todo o la mayor parte del trabajo que requiere el cultivo, lo practique por sí mismos o su familia.
- 3) El Jurado al aquilatar los méritos de las fincas de cada concursante no tendrá en cuenta construcciones o mejoras de tipo suntuario y si las que tiendan al mejor rendimiento de la tierra.
- 4) La extensión que se fija al terreno, para opción a los distintos premios, será considerada como orientación; no será obstáculo, el que la cabida no se ajuste con exactitud a la que se cita, ni tampoco que forme uno o varios lotes, siendo obligatorio el que entre en Concurso toda la tierra de que disponga el concursante.
- 5) En el cómputo de méritos de agricultores que opten a los premios segundo y tercero, se tendrá en cuenta la industrialización

la satisfacción interior de que nos hablan las ordenanzas castrenses.

zación y venta directa al consumidor de los productos de sus tierras, o el pertenecer el propietario a una Cooperativa destinada a tales fines.

6) Ni la prelación ni la cuantía de los premios, representan escala de categorías; son homenaje al trabajo y estímulo al propietario.

7) En Menorca e Ibiza se celebrará Concurso aparte y los premios se dividirán o no, según convenga a su mayor eficacia, a tenor de las modalidades y costumbres de cultivo de aquellas islas.

8) Siendo notorio que los premios anunciados no corresponden a la categoría que al agricultor balear le corresponde por su laboriosidad sin par y espíritu progresivo, con cada premio se otorgará un diploma que acredite su merecida distinción.

9) El Jurado estará constituido: por dos Ingenieros Agrónomos, el Presidente de la Cámara Agrícola o quien delegue y un representante de Política Agraria.

10) Los premios se adjudicarán el día de San Isidro, del año próximo venidero en el que, siguiendo la costumbre, celebraremos Dios mediante la fiesta de nuestro Patrón.

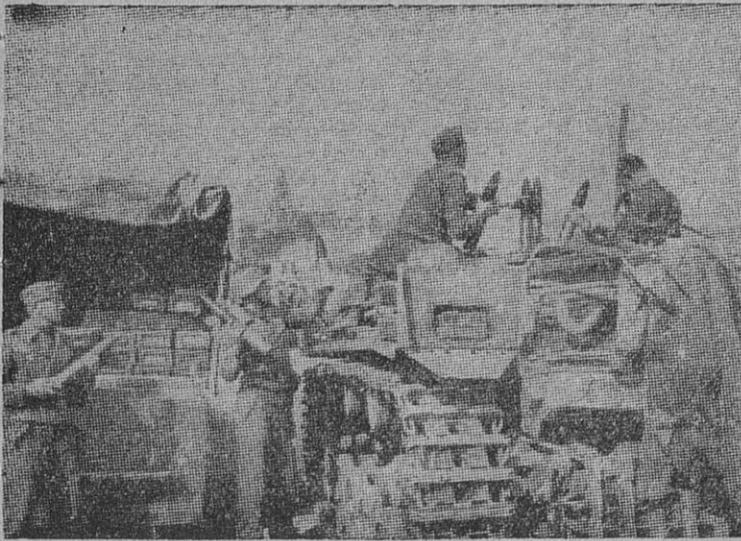
11) En este día o en otro inmediato se celebrará, en terreno previamente designado, un Concurso de Arados. Para la clasificación se tendrá en cuenta, principalmente, la perfección de la labor y la habilidad del gañán en el trabajo y asimismo la presentación del ganado, atalezos, etc., cuanto denuncie el buen gusto y la afición del gañán y del propietario del equipo. Al dar cuenta del resultado del Concurso se publicará el nombre de dichos propietarios y el del constructor de los arados que usen los ganadores de premios.

12) Las inscripciones se solicitarán en el Departamento de Política Agraria o en las Hermandades locales de Labradores. El plazo de admisión termina el 31 de Diciembre del corriente año.

J. Comajuan
Ferretería
|||||
Mayor de Gracia
BARCELONA

Reservado
PARA

H. de J. Ll.
BARCELONA



Puesto de observación alemán en un sector del frente

las fábricas las medidas de seguridad e higiene en favor de los trabajadores, y esta labor, no solamente se ha procurado lograr mediante el adecuado estímulo de los inspectores del Trabajo, sino que, además se ha intensificado interesando a los propios trabajadores empresarios en la tarea, haciéndoles intervenir en ella directamente con la formación de unos Comités de seguridad dentro de las fábricas, que no son focos de lucha entre directores y dirigidos, sino lugares de colaboración en los que los técnicos discuten amistosamente con los obreros más competentes, que ellos mismos designan, el motivo de los accidentes ocurridos y la forma de evitar que en el futuro se produzcan. El jefe del servicio y el de la sección de accidentes del trabajo estimularán el funcionamiento de estos Comités y con esta presencia darles la seguridad de que el nuevo Estado tiene un interés esencial en salvaguardar la vida de los trabajadores.

PREMIOS A LOS TRABAJADORES

Se han dado premios a aquellos trabajadores que inventaron aparatos de seguridad y se ha estimulado la formación de Exposiciones de seguridad y pequeños Museos, como, por ejemplo, el que existe en Bilbao. Dentro del Ministerio se ha formado un Museo de seguridad e higiene del trabajo, que todavía se encuentra en embrión, pero que es digno de hacerse notar de que en ocasiones anteriores no pudo llevarse a cabo la idea a pesar de haberse concedido en presupuesto del Estado cantidades muy importantes y que ahora ha reunido un material que vale bastantes miles de pesetas sin la aportación de un solo céntimo del presupuesto. Claro está que esta obra debe estimularse en el futuro con un apoyo económico, a fin de que quede garantizada la continuidad en la obra de medidas de seguridad e higiene del trabajo, ya que se viene realizando con el aplauso unánime que las grandes empresas, que han percibido la reducción en el número de accidentes, lo cual ha beneficiado en algún ca-

so con la reducción de primas de seguro que habían de pagar a las Compañías aseguradoras. Las hojas divulgadoras publicadas por la Sección de prevención de accidentes y el «Boletín de Seguridad e Higiene del Trabajo», que es buscado con gran interés por las grandes empresas y las personas que se dedican a esta clase de estudios, son buena prueba de que el Ministerio de Trabajo ataca en la actualidad problemas vivos, no limitándose, como en otras épocas, a dictar medidas más o menos sabias, pero que no tenían una repercusión práctica.

LA MAGISTRATURA DEL TRABAJO

Uno de los aciertos de la política social de nuestro Movimiento ha sido, sin duda, la creación de la Magistratura del Trabajo.

El magistrado del Trabajo como he dicho recientemente, sólo ha de inclinar la balanza de la justicia al peso de la Ley y de la equidad. Por ello en las varias disposiciones que se han dictado reformando artículos de la legislación laboral vigente, he procurado que quede al arbitrio del magistrado del Trabajo lo que antes era mandato rígido y determinado de la ley, porque entiendo que en la aplicación de la legislación del trabajo es donde se precisa mayor flexibilidad, ya que las circunstancias son tan variables y tan peculiares en cada caso, que un precepto único e indivisible, aplicado, por ejemplo, en materia de sanciones o indemnizaciones, puede ser unas veces un acierto y otras una injusticia para el derecho de uno de los contendientes.

LA MAGISTRATURA DEL TRABAJO NO PUEDE SER MIRADA CON RECELO

A enaltecer su misión, a revertirla y rodearla de todas las garantías de acierto posibles he dedicado y dedico mis esfuerzos, porque, sinceramente, creo que en la política laboral nacional sindicalista ha de ser su piedra angular si, como es de esperar, la seguridad de saberse protegidos por una justicia rápida y verdaderamente justa, produce en los elementos de la produc-

La Obra Sindical de Cooperación

Orden del Ministerio de Trabajo disponiendo que todas las entidades remitan una declaración jurada a la Obra Sindical de Cooperación

ORDEN de 29 de Octubre de 1941 por la que se dispone que todas las entidades cooperativas remitan a la Obra Sindical de Cooperación, de la Delegación Nacional de Sindicatos, una declaración jurada con arreglo al formulario que se inserta.

Ilmos. Sres.: La publicación de la Ley de 2 de Septiembre de 1941 pone en primer plano la necesidad de ordenar, jurídica y económicamente, el complejo régimen de la cooperación y la imperiosa exigencia de amoldar su acción bajo las normas y principios que el Nuevo Estado realiza. Hasta que se dicten las disposiciones legales ya anunciadas para regular la actividad de las Sociedades cooperativas en los distintos aspectos de la vida nacional, se hace precisa la reorganización del registro de Cooperativas que existía en este Ministerio y creación de otro en la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos, por cuyo motivo se encomienda a la misma la formación del fichero correspondiente con los antecedentes y demás datos pertinentes de las Sociedades Cooperativas, para lograr de este modo la unidad, tan necesaria en el campo sindical, en perfecto enlace con el Estado, aspiración solemnemente proclamada, y la debida normalización de las actividades cooperativas.

En su virtud, de conformidad con la Secretaría General del Movimiento.

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º—En el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, las entidades que se hallen constituidas como Sociedades cooperativas, estén o no inscritas en el registro especial que previene el Reglamento de 2 de octubre de 1931, relativo al régimen de Sociedades cooperativas, así como aquellas otras entidades que cumplan fines de carácter cooperativo, cualquiera que sea su actual calificación, utilicen o no el nombre de Cooperativas y estén o no inscritas con arreglo a la Ley de Asociaciones o cualquier otra disposición y en general, todas las afectadas por la Ley de 2 de septiembre de 1941, que deroga la de Sindicatos agrícolas de 1906, deberán remitir a la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos por mediación de las Delegaciones Sindicales locales y provinciales correspondientes una declaración jurada por duplicado ajustada al formulario que se inserta a continuación.

En todo caso deberán remitir también por duplicado sus estatutos o reglamentos y los de las Secciones que integren la entidad así como la Memoria y balance correspondiente al año 1940.

2.º— Las Sociedades cooperativas mixtas e indeterminadas y las que existan como sección de entidad que no realice función cooperativa específica, también observarán lo dictado en el apartado anterior.

3.º — Los Pósitos, Cofradías y Gremios de pescadores, organizados como Asociaciones cooperativas o que cuenten con secciones de dicha naturaleza, cumplimentarán igualmente por medio del Instituto Social de la Marina lo dispuesto en el apartado 1.º de esta Orden. Análoga obligación, y también por conducto de dicho Instituto alcanza a las demás entidades de armadores y navieros dedicados a la pesca que cuenten con sección o servicios de carácter cooperativo en beneficio de sus asociados.

4.º— Las Delegaciones Sindicales locales y provinciales remitirán a la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos, relación de las en-

tidades que, comprendidas en los conceptos que se especifican en los apartados anteriores, se hayan disuelto con posterioridad al 18 de Julio de 1936, haciendo constar las siguientes particularidades:

Nombre de la entidad.
Funciones y fines sociales que realizaba.

Número de socios que tenía.
Fecha de su disolución.
Acta de liquidación.
Destino dado a sus bienes.

Asimismo remitirán, a ser posible, las Memorias o estatutos de dichas entidades y el balance del año anterior a la disolución

5.º—La Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos, remitirá un ejemplar de los documentos que se expresan en los artículos anteriores, con su informe, a este Ministerio para la formación del registro de Cooperativas, quedando la vigilancia del cumplimiento de esta disposición y el movi-

miento cooperativo en España al cuidado de aquella, así como la formación del correspondiente fichero.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de Octubre de 1941.
GIRON DE VELASCO

FORMULARIO QUE SE CITA

Denominación o razón social de la entidad... ..
Domicilio
Fecha de su constitución:
Ley con arreglo a la que se constituyó la entidad:
Nombre de las personas que constituyen la Junta Directiva en la actualidad... ..
Número de socios en la actualidad:
Funciones cooperativas que realiza:
Descripción de los edificios o inmuebles propios:
Expresión del fin a que los dedica:
Ultimo balance de situación o Estado de cuentas:
(Firma del Jefe de la Entidad)
(Sello de la Entidad)
(Envíese con esta declaración, reglamento de la Entidad y de todas sus Secciones).

Almacén de trapos José Baño Zarco

Plaza Gareña Ruiz, 13 :: Palma

CAMIONISTAS
el problema de la gasolina resuelto
Gasógenos a carbón vegetal
Máxima garantía
TALLERES IBERIA
Aragón, 47-49. Carretera Inca. Teléfono 1845

DESODORIZACION DE ACEITE DE OLIVA
Sociedad Anónima para la Refinación de Aceites
y fabricación de jabones
FABRICAS: Montaña, 18 (Clot) Ferrán Torné, 2 (Sagrera)
DESPACHO: Montaña, 20 (Clot) Teléfono 53162
Barcelona

Ramón Lleonart Riera
Gestor Administrativo Colegiado. — Gestiones de cualquier clase ante las Oficinas publicas. — Especialidad en tramitaciones automovilistas. — Máxima rapidez y garantía
C. José A. Clavé n.º 37-1.º - Tel. 1559 - PALMA

Bartolomé Ramón Jaume
CONSTRUCTOR DE OBRAS
Presupuestos gratis
Pasaje Maneu 13-2.º y Obispo Maura, 55 PALMA
Chapas - Tableros - Maderas Miguel Cañellas
Calle A. Marqués Marqués, 32 - PALMA

Manufacturas de Géneros de Punto
Altas novedades para Caballero
Señora y Niños - Especialidad en
Medias «Cotton»

Pedro Valls, S. en C.
Despacho:
Paseo Verdaguier 20-22-24
Fábrica: San Magín, 67 - Tel. 303
IGUALADA BARCELONA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO
Juan Rojas
Soledad, 151 - Tel. 176
IGUALADA

Fábrica de Perfumería
SANS
Gater, 1 y Santo Espíritu, 3
Palma de Mallorca

Construye tu casa

La Obra Sindical del Hogar te ayudará

Todos los productores españoles pueden ser propietarios de una vivienda para su familia si disponen tan solo del 10 por 100 de su coste. Para ello es preciso:

1.º — Que la construcción de la misma se ajuste a unas determinadas ordenanzas dictadas por el Instituto Nacional de la Vivienda y pueda calificarse como vivienda protegida.

2.º — Que los beneficios que el Estado concede sean solicitados por la OBRA SINDICAL DEL HOGAR.

Beneficios que concede el Estado:

Las viviendas que construye la Obra Sindical del Hogar, están exentas del pago de contribución durante veinte años, y gozan además, de una reducción equivalente al 90 por 100 del importe de la liquidación de derechos reales por transmisión de bienes.

Para comenzar la construcción de su vivienda, los productores necesitan disponer tan solo, del 10 por 100 de su coste, pues el Instituto Nacional de la Vivienda le proporciona el 90 por 100 restante, distribuido de la siguiente forma:

El 40 por 100 como anticipo de interés reintegrable en cuatro años.

El 50 por 100 como préstamo, al 4 por 100 de interés amortizable en veinte años.

Al cabo de cuarenta años, adquirirán la propiedad de su vivienda si han pagado durante ese tiempo las mensualidades correspondientes. Estas mensualidades son siempre inferiores al alquiler que habrían de pagar por una casa ajena de análogas condiciones, pero cuya propiedad jamás sería suya y no tendrían nunca la seguridad de permanecer en ella, pues si el propietario la necesitase para sí, tendría que abandonarla.

Veamos como se deduce en cada caso la cantidad que anualmente deben abonar a la Obra Sindical del Hogar, por las viviendas que construyan en las que se acogen los beneficios que el Estado concede por virtud de la Ley de Viviendas Protegidas de 19 de abril de 1939 y supuesto que ellos aporten inicialmente el 10 por 100 de su coste.

Primer período de veinte años:

Amortización del 50 %	3.68 %
Huecos y reparos	0.50 %
Administración	0.10 %

TOTAL 4.28 %

Segundo período de veinte años:

Reintegro del 40 %	2.00 %
Contribución	0.45 %
Administración	0.10 %
Reparos	1.50 %

TOTAL 4.05 %

Es decir, que para construir una vivienda cuyo coste, incluídos los terrenos, sea de 12.000 pe-

setas, por ejemplo, habrían de aportar inicialmente la cantidad de 1.200 pesetas, equivalente al 10 por 100 de dicho coste, y abonar anualmente en los primeros veinte años 513,60 pesetas y en los últimos veinte años 486 pesetas; o, lo que es lo mismo, 42,80 pesetas mensuales en el primer período y 40,50 pesetas en el segundo.

Si además de aportar el 10 por 100 del coste de la vivienda los beneficiarios cooperan a la construcción con su prestación personal, cuando esta prestación equivaiga como mínimo al 6 por 100 del coste de la obra, el Instituto Nacional de la Vivienda y siempre que sean vecinos de un pueblo de menos de dos mil almas, les concede el 20 por 100 del valor total de la vivienda como premio a su esfuerzo, o, lo que si lo mismo, les concede un donativo equivalente a la quinta parte del valor de la vivienda.

Además, en este caso, el Instituto admite que la construcción de la vivienda pueda realizarse por administración en lugar de adjudicarse por subasta a un contratista, ahorrándose en este caso la ganancia que este se llevara.

SERVICIOS QUE PRESTA LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR

Para que el Estado conceda el máximo de beneficios a quienes construyan «viviendas protegidas» es preciso que el proyecto de dichas viviendas sea presentado al Instituto Nacional de la Vivienda por Entidades públicas, tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Sindicatos, etc. Nunca estos beneficios se conceden directamente a los futuros beneficiarios.

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S., ha creado la Obra Sindical del Hogar, con el exclusivo objeto de ayudar a los productores en sus propósitos y convertir en realidad sus deseos de conseguir para ellos la vivienda que necesitan.

Para ello se ha ordenado la constitución en todas las

C. N. S. de España de la OBRA SINDICAL DEL HOGAR, cuya organización está a su disposición para informarles, orientar sus decisiones, facilitarles el Arquitecto que proyecta su vivienda y que dirija las obras, y por último, tramitar el correspondiente expediente de construcción.

CARTILLA DE AHORRO PARA EL HOGAR

(Creada por Decreto el 2 de septiembre de 1941)

En el impreso que suscriben los solicitantes de viviendas, indicarán la cantidad que inicialmente puedan aportar para constituir el 10 por 100 exigido y la cantidad que mensualmente puede ahorrar para llegar a completar ese 10 por 100.

Los obreros tranviarios y la División Azul

Suscripción de los obreros tranviarios para el aguinaldo de Navidad para los Voluntarios de la División Azul

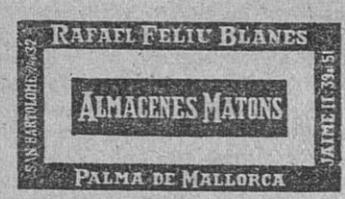
Miguel Perales, 0'25 ptas.; José Queralt, 1'00; Pedro Ramis, 0'25; Onofre Jordà, 1'00; Damián Tous, 1'00; Bartolomé Frau, 1'00; Miguel Obrador, 0'50; Nadal Nadal, 0'25; Nicolás Jordà, 1'00; Andrés Berga, 1'00; Pablo García, 0'50; Juan Sastre, 1'00; Juan Cerdà, 0'50; Antonio Matas, 0'50; Benito Paer, 1'00; Cristóbal Fiol, 1'00; José Sampol, 0'25; Gabriel Perelló, 0'25; Juan Alcina, 1'00; Damián Reig, 1'00; Jaime Vanel, 0'30; Jaime Bergas, 1'00; Bernardino Font, 0'50; Lorenzo Coll, 1'00; Abdón Pastor, 1'00; José Mengot, 1'00; Lucas Coll, 1'00; Bartolomé Coll Bordoy, 1'00; Pedro Oliver, 1'00; Bartolomé Perelló, 1'00; Bartolomé Sureda, 0'50; Jaime Sales, 1'00; Damián Mulet, 1'00; Antonio Mulet, 1'00; Enrique Massot, 1'00; Benito Vallés, 0'50 ptas.

Para que puedan ir formando este pequeño ahorro del 10 %, en el caso de que no lo tengan se les abre en la Caja Postal de Ahorros, la CARTILLA DE AHORRO PARA EL HOGAR, en la que van ingresando las cantidades comprometidas y todas aquellas que tengan libres de gastar. Una paga extraordinaria, una buena cosecha, un pequeño negocio, etc., deberán reflejarse inmediatamente en la cartilla.

Una vez reunido en la cartilla el 10 por 100 del coste de la vivienda, los solicitantes lo conservan en ella, hasta el día en que se les hace entrega de las llaves de la casa, en cuyo momento es cuando pasa a la Obra Sindical del Hogar.

Los solicitantes de viviendas indican en el impreso de solicitudes las condiciones que deben tener las viviendas que se les va a construir pues siempre el número de habitaciones se adapta a lo numerosa que sea la familia del beneficiario. También deben indicarse las edificaciones auxiliares que se desean, tales como jardines, corrales, graneros, gallineros, etc., construyéndose también los huecos necesarios para montar una pequeña industria artesana cuando así lo soliciten los beneficiarios.

Estas, son pues, las ventajas que ofrece la Obra Sindical del Hogar de la C. N. S. de esta provincia, que tiene montados todos los servicios técnicos, para gratuitamente, hacer llegar a los productores los beneficios que el Estado concede a través del Instituto Nacional de la Vivienda.



B. BERGA ANTIGUA CASA SERRAT GENEROS BLANCOS CENTRAL SASTRERIA SUCURSAL Brondo, 5 - T. 2127 Mayor 15-55-Mar 8-T. 11 PALMA MALLORCA FELANITX-Mallorca	Alzamora, S.A. PALMA de Mallorca
--	--

BRUJAS, S. A.

Sabadell BARCELONA

¿Se utilizaban en exceso los abonos químicos?

En algunas zonas en que bastaba esparcir 700 kilos de abono se llegaron a usar hasta 3.000 kilos

La base fundamental de una verdadera y racional fertilización de las tierras la constituyen los abonos orgánicos

Desde el otoño de 1936, y por razones de todos conocidas, la agricultura española viene sufriendo escasez de fertilizantes minerales. Esta escasez es grande en abonos nitrogenados y de relativamente poca importancia en los fosfatados. Abonos potásicos hay en cuantía más que suficiente, por ser España muy rica en yacimientos de estas sales. Únicamente se nota deficiencia en sulfato potásico por no estar preparada nuestra industria para obtenerlo antes del Glorioso Alzamiento Nacional. Sin embargo, se han hecho, y siguen haciéndose, loables esfuerzos para remediar la falta de este abono, que solamente presenta caracteres de imperiosa necesidad en zonas limitadas del territorio nacional (islas Canarias, principalmente) o en algunos cultivos en los que no puede substituirse por el cloruro potásico, ya que éste tiene un efecto secundario perjudicial (toxicidad del cloro, por ejemplo, en el tabaco).

El clamor y las quejas de los agricultores a causa de esta escasez no dejan de ser grandes, y por aquello de que siempre se busca a alguien o algo que peche con todas las responsabilidades, se ha decidido cargar a la cuenta de la falta de abonos el déficit que el país experimenta actualmente en productos alimenticios.

Este cargo de culpas tan tajante requiere, sin embargo, un análisis minucioso. ¿Es un mal grave la escasez que temporalmente sufre el campo de abonos, especialmente nitrogenados? ¿Se puede afirmar que nuestros agricultores abonaron nunca racionalmente sus cultivos?

Comenzaremos tratando, en primer lugar, la segunda pregunta. Salvo un porcentaje reducido de cultivadores, que casi han constituido excepción, la mayoría ni en cantidad, ni en calidad de fórmulas de abono para sus tierras y cultivos han seguido las más elementales normas de una buena técnica.

En el regadío, que ha sido y será durante mucho tiempo el consumidor principal de toda clase de abonos, y en el que cualquier progreso técnico es más rápidamente aceptado e introducido, se abonaba en calidad más racionalmente. El superfosfato se mezclaba con los abonos nitrogenados en proporciones bastante equilibradas (término medio, cinco partes de super por tres de sulfato de amoníaco). Los únicos que sufrían menosprecio (en gran parte injustificado en muchos casos) eran los abonos potásicos. ¿Y en cuanto a la cantidad?... Un abuso que bien pudiéramos calificar de «barbaro». En las zonas de regadío

más intensivo de Canarias, Levante, Cataluña, vegas del Genil y del Ebro, los resultados tan halagüeños que dieron en sus primeros tiempos los abonos minerales, cuando el recelo innato en el agricultor para todo lo que suponga innovación o modificación de los métodos tradicionales de cultivo hacía que las cantidades empleadas lo fuesen en términos de verdadera moderación, condujeron pronto a un aumento de la dosis añadidas al suelo, que aún, y por no haberse alcanzado el límite de rendimiento no proporcional, siguieron traduciéndose en aumentos de cosecha muy sensibles. El gran perfeccionamiento de la industria en lo que va transcurrido de este siglo ha producido un abaratamiento en el mercado de fertilizantes que ha venido a reforzar el estímulo que los agricultores sentían ya para «irse de la mano» en el empleo de los mismos.

Estas razones, a las que se unió el buen precio de los productos agrícolas entre los años 1915 y 1934, determinaron un verdadero «fetichismo» en favor de los abonos químicos o minerales, muy especialmente de los nitrogenados.

A qué extremos había llegado el abuso lo prueban las cifras siguientes: En Valencia, para el cultivo de arroz no era excepcional la cantidad de 2.000 kgs. por hectárea de sulfato de amoníaco (unos 180 kgs. por hanegada), y había quien llegaba casi a los 3.000 kgs., cuando nunca se debiera pasar de 700 kgs. En naranjos y patatas de exportación no se andaba lejos de estas cifras, a tenor de las cuales estaban las del superfosfato. Abusos y exageraciones padecían también los restantes cultivos menos rentables. En Granada y Aragón, para remolacha azucarera, se alcanzaban cifras de 1.000 kgs. por hectárea entre nitratos y sulfato amónico, cuando 400 a 450 kgs. por hectárea son más que suficientes.

En el secano el mal es generalmente doble, salvo en Castilla la Vieja y Aragón, donde al superfosfato se le mezcla algo de sulfato amónico o se le complementa con adiciones de nitratos en primavera; en el resto del país el super se emplea solo y en cantidades generalmente excesivas (300 y más kilos por hectárea, cuando no se debiera pasar de 200 a 250 kgs.) De la escasa cuantía en que los abonos nitrogenados se empleaban en el secano dará idea el que de las 450.000 toneladas que se importaban, por término medio, más de las dos terceras partes se esparcían a tierras de riego, a pesar de que ésta es una fracción pequeña del terreno cultivado, y lo seguirá

siendo, por mucho que se intensifique el regadío. Ya en los últimos años anteriores a 1936, tanta abusos empezaban a producir efectos notorios; primero, deterioro en la calidad de los productos cosechados, que de año en año disminuían su resistencia a toda clase de daños producidos por accidentes meteorológicos (sobre todo heladas), y por ataques de plagas y parásitos, y ha seguido disminución en muchos casos del rendimiento de suelo. No era raro oír a los agricultores quejarse de que los abonos que les entregaba el comercio del suelo. No era raro oír cuando en realidad sucedía lo contrario, debido al incesante perfeccionamiento de la industria.

En Levante se llegó a preconizar como correctivo al abuso de fertilizantes químicos nitrogenados y fosfatos, el recurso a fuertes adiciones de abonos potásicos. O sea, el remedio de «sacar un clavo metiendo otros», con lo que al final los dos quedaban dentro, en perjuicio del cultivo y del agricultor.

Y a todo este mal, sumado el más grave y perjudicial: el absoluto abandono y desprecio a los abonos orgánicos (estiércoles, abonos verdes, etc.), que han sido, son y serán siempre la base de toda racional fertilización del suelo. Se había llegado a creer que los verdaderos y únicos abonos eran los químicos o minerales que, a las ventajas de aumentos tan notorios en las cosechas, añadían las nada insignificantes de ser limpios y de fácil y cómodo manejo, y transporte. Lo otro, estiércoles y similares, son «basura» de la que desprenderse, y que, como mal menor se esparce en el terreno aplicándolo a las parcelas más próximas a las cuadras y establos.

Y esto en un país que por sus condiciones climáticas y sistema de cultivo a que las mismas obligan, viene padeciendo desde tiempo inmemorial verdadera falta y necesidad de materia orgánica en sus terrenos de labor!

Nunca se insistirá bastante, cerca del agricultor, para hacerle comprender que la base fundamental de una verdadera y racional fertilización de sus tierras la constituyen los abonos orgánicos (estiércol, basuras, plantas enterradas en verde, etc.) y que los abonos minerales o químicos no pueden ni podrán nunca substituir a los orgánicos como complemento importantísimo y necesario para producir mayores cosechas, siempre que se les emplee en momento oportuno y en cantidad adecuada.

Generación tras generación de agricultores, desde tiempo inmemorial, seguramente a partir del

comienzo de la industria agrícola, han comprendido y utilizado esta gran verdad: el suelo no es soporte inerte de las plantas, sino algo mucho más importante, en el que se realizan una serie de transformaciones trascendentales para la vida y desarrollo de las plantas.

Este conocimiento intuitivo ha sido plenamente confirmado por la investigación científica de los tiempos modernos, que, además de confirmarlo, ha permitido conocer con detalle los agentes de estas transformaciones y su manera de actuar. Podríamos decir, no muy correctamente, que el suelo es «un ente con vida» y que gracias a ella se desarrolla la de los vegetales superiores que el hombre cultiva, para la satisfacción de sus necesidades materiales.

La necesidad de mantener y aumentar en todo lo posible la cantidad de materia orgánica del suelo con adición de estiércoles, basuras o plantas enterradas en verde es también indispensable para que se aprovechen y den un resultado óptimo los abonos minerales. Estos, en general, no son directamente absorbidos por las plantas, han de sufrir un proceso previo de modificación, y son los abonos orgánicos los que producen la mayor parte de estos que pudiéramos llamar «jugos digestivos» de las sustancias minerales.

Además, análogamente a lo que sucede en todo proceso de digestión y asimilación, quedan residuos tóxicos que precisan ser eliminados. La materia orgánica del suelo, junto con otras sustancias (principalmente la cal), son las que realizan este proceso imperativo de eliminación y desintoxicación. La agronomía moderna no ignora que el abuso en el empleo de abonos minerales o químicos tiende a aumentar la acidez del suelo y, como consecuencia, a deteriorarlo, en perjuicio de la producción futura.

De todo lo antedicho se deduce que la escasez transitoria de abonos minerales o químicos que está padeciendo el agro español está constituyendo una verdadera «purga» para muchos suelos, en los que se había abusado excesivamente. El año pasado y el actual, en que los arrozales de Valencia han tenido racionado el abono nitrogenado, han permitido ver palpablemente a los agricultores de aquella zona que los rendimientos apenas se han disminuído con relación a los de épocas anteriores.

Sería, pues, de desear, para cuando llegue la normalidad y cae a esperar, que nuestros cultivadores abandonen la sugestión en ellos producida por los fertilizantes minerales, y que renunciando al abuso, los empleen en las con-

“Quien quiera salvar la cultura no debe colaborar con el comunismo”

Carta pastoral del Obispo de Munster

Berlin.—El obispo de Munster, conde De Galen, ha publicado la siguiente carta pastoral sobre el comunismo:

El Obispo Galen comienza su carta pastoral con las palabras de Pio XI en su enciclica «Divini Redemptoris», en la que condena en las siguientes frases el juicio de la Iglesia católica sobre el comunismo: «En su más íntima esencia el comunismo es nefasto, y el que quiera salvar a la cultura cristiana no debe dejarse arrastrar a colaborar con él en ningún terreno.»

El obispo de Munster trae a colación ese juicio de la Santa Sede sobre la doctrina comunista, que ya antes fué expresada con otras palabras por los Papas Pio IX y León XIII.

A continuación dice el obispo Galen: «Con el claro conocimiento de la maldad que encierra la doctrina comunista y de su seductor brillo aparente, con el que pretende aportar las ventajas de un progreso económico, convirtiéndolo todo en un paraíso terrenal, y fascinando precisamente a aquellos que han perdido su fe en Dios y en un paraíso celestial, fué para nosotros una liberación cuando el 22 de junio de Führer descubrió ante el pueblo alemán la mendacidad y doblez de los bolcheviques». Desde junio de este año el pueblo alemán empuñó las armas para oponerse a los «designios de Moscú de extender la falsa doctrina bolchevique y su imperio de la fuerza por toda Alemania y la Europa occidental. Día y noche nuestros pensamientos van hacia nuestros valientes soldados y se elevan nuestras oraciones al Cielo para que, también en el futuro, la asistencia de Dios siga estando con ellos. Con gran alegría acogemos las noticias que nos llegan desde el frente en innumerables cartas de los soldados que allí combaten contra el bolchevismo, en las que nos dicen que «en los territorios ya liberados, los templos que fueron profanados son puestos de nuevo al servicio de Dios». Nuestro más íntimo reconocimiento va hacia aquellos que cayeron en ho-

tidades adecuadas y en mezcla debidamente equilibrada, y sobre todo que el mayor interés que ahora muestran por los abonos orgánicos, traducido en la gran demanda que tienen, no sólo los estiércoles, sino las basuras de población más o menos fermentadas, no decaigan en el porvenir.

No deben considerarse, como se está haciendo hoy, a título de mal menor y de sustitutivo de los minerales, sino como la base fundamental en que se ha de apoyar la fertilización racional de nuestras tierras, de la que en parte principal depende el futuro de la agricultura patria.

E. SANCHEZ BUEDO
Ingeniero Agrónomo

locausto de esta cruzada, de los heridos y de los que dieron su salud y su fuerza juvenil por nosotros, pues todos ellos son mártires de la patria y del pueblo. Mis queridos fieles, para contener el potente empuje del bolchevismo e inutilizarle por siempre debemos confiar en nuestros soldados y ayudarles con nuestras plegarias y nuestro espíritu de sacrificio.

Pero el bolchevismo no es sólo un poder físico que pueda ser derrotado con la fuerza exterior. Es también un sistema que intenta abarcar y engañar a los pueblos con su falaz y la mayor parte de las veces disimulada propaganda. El 22 de junio el Führer hizo resaltar que «desde hace más de dos decenios los dirigentes de Moscú venían intentando implacablemente arrastrar a la hoguera a Alemania y a toda Europa». Por lo tanto, mientras nuestro valeroso ejército se esfuerza, con la ayuda de Dios, por derrocar el dominio militar y político del bolchevismo, nuestra misión debe ser la de apartar cuidadosamente de nuestra patria las ideas y principios que infiltró la falsa doctrina bolchevique. Si en la pasada guerra no hubiéramos adoptado con tan escaso interés una misión semejante y no la hubiéramos puesto en práctica con tan poca energía, ¿se hubiera producido en el interior, al final de aquella contienda, aquel caos que nos puso ante nuestros enemigos en estado de impotencia?»

En su última enciclica, Pio XI puso de manifiesto los fundamentos sobre los que se asienta la doctrina bolchevique. En ella se dice: «Según su doctrina, sólo hay una única realidad originaria, que es la materia con sus fuerzas ciegas, de la que se ha originado el reino vegetal, el animal y el humano.» Para una doctrina que despoja de tal suerte a la vida humana de toda espiritualidad, consecuentemente la familia y el honor no es más que una institución puramente arbitraria, negándose la existencia de la unión matrimonial adornada de deberes mutuos jurídicos y morales. Fundado en los mismos principios, el comunismo ha arrebatado también a los padres el derecho a educar a sus hijos. «Toda ordenación moral y jurídica es para el bolchevismo completamente contingente y relativa.» Pio XI acaba con estas palabras: «Tal es el bello evangelio que ofrece el comunismo bolchevique y ateo como mensaje de salvación para la humanidad.»

«El comunismo es un sistema pleno de errores y de engaños, que contradice tanto a la sana razón como a la palabra de Dios. Busca la destrucción de los más sólidos fundamentos de toda ordenación social, desconociendo el verdadero fundamento de la naturaleza y el fin del Estado mediante la esclavización y la des-

“Educación y Descanso”

Excursión al Puig de Randa para el domingo día 7 de Diciembre de 1941

Sección ciclo-pedestre

Visto el éxito alcanzado en la última excursión celebrada el día 9 del corriente, la sección ciclo-pedestre de «Educación y Descanso» se propone realizar otra el domingo, día 7 de diciembre, con las mismas características que la anterior es decir saliendo del local de la C.N.S. a la 8'30 de la mañana para regresar al obscurer. Esta vez será al Monte de Randa, visitándose el Santuario de Cura, Ntra. Sra. de Gracia y la ermita de San Honorato. La comida será individual, comiéndose en el Santuario de Cura, desde donde se domina espléndida visión de la isla, atarcando la mirada desde las lejanas bahías de Pollensa y de Alcudia a la de Palma.

honra de la personalidad individual.»

«Si queremos que no llegue a infiltrarse en el corazón de los hombres el sistema bolchevique cuajado de errores y de engaños, si queremos evitar el derrumbamiento de toda ordenación social al adoptarse esta doctrina, si queremos preservar a los humanos, y especialmente a nuestros compatriotas alemanes, de la esclavitud y el deshonor, «debemos hacer todo lo posible por que sea por todo el mundo reconocida y comprendida la verdad frente al error, los fundamentos establecidos por Dios de acuerdo con la naturaleza humana, frente a la arbitrariedad bolchevique.»

TEJIDOS

Agente en Barcelona:
Antonio Vives - Tel. 78130

: Valentin Soler :
Apartado 6 - Teléfono 228
IGUALADA

SUPREM

La maravilla del siglo...
La ondulación más perfecta
La preferida por las personas de buen gusto.
Depósito y venta: calle Velázquez, 69 (Pta. San Antonio). Palma

«Auxilio Social» Circular

Publicada por esta Delegación Provincial de «Auxilio Social», la Circular de fecha 17 de Octubre de 1941, para deshacer equívocos a que algún punto fundamental de su contenido pudiera prestarse, estimo oportuno publicar las siguientes aclaraciones:

VOLUNTARIEDAD. — Al hablarse de «período voluntario de suscripción» debe entenderse invitación a facilitar la tarea de reorganizar el cobro de la Ficha Azul, (que debe ser la más importante fuente de ingreso de «Auxilio Social» llenando oportunamente los impresos oportunos, evitando a la Organización los gastos, molestias y demoras de repartirlos y recogerlos a domicilio, como se hará desde el primero de Enero; sin que esto signifique un «período ejecutivo o forzoso de suscripción», ya que no es acto obligatorio por imposición de un mandato legal, sino imperativo del espíritu de hermandad nacional y cristiana caridad, que informan al Nuevo Estado y cuyo olvido, en esos casos de notorio egoísmo o falta de colaboración, ha sido objeto de sanción pecuniaria.

CUANTIA. — Ese voluntario donativo no pesa por igual sobre todos, quedando exentos aquellos a quienes nada sobra, por exiguos ingresos o subidas cargas familiares; debiendo ser entre los pudientes, las cuotas, que a si propio se asignen, proporcionadas a sus medios (salvo casos estimables de mayor y meritorio desprendimiento) y guardar entre si aproximada igualdad, pues nada ha sido en éste punto causa de tanto disgusto y protesta, como ver quienes entusiastas y disciplinados, suscribieron de antiguo su Ficha Azul, que su vecino, a veces hasta con jactancia, estando en igual o mejor posición; con ninguna, o con mucho más pequeña cuota, venía contribuyendo.

Al buen deseo de dar a nuestros voluntarios suscriptores una pauta a seguir (tanto para considerarse, sin dudas, ajenas a nuestro llamamiento, como para permitirles una comparación al fijarse la cuota que será así proporcional a las demás) responde la publicación de la tabla de razones entre donativos e ingresos y cargas familiares, sin que ello entrañe arrogancia de facultades fiscalizadoras, que solo corresponderían a quienes sancionaran, en su caso, negativas de notorio egoísmo.

Palma 10 de Noviembre de 1941.
—El Delegado Provincial, Medina.

RESERVADO

— para —
M. J.-S. A.

MANRESA

ESPECTACULOS Teatros Cines

UNA Vida Mejor», comedia de Emilio Hernández del Pinc ha sido puesta en ensayo, y será estrenada en breve por la Compañía Santamaría-Beringola.

DOÑA Pilar Millán Astray, que ha obtenido su primer triunfo de la temporada con el estreno en Valencia, de «La Condesa Mariabel», prepara para este año las siguientes obras:

Una zarzuela, con música del maestro Alonso, cuyo título es, «Los Chocolateros», que estrenará en provincias Casimiro Ortas; «Seda y Oro», comedia en la que tiene puestas grandes esperanzas; «El Tío Claridades», para Pepe Alba y Adela Serrano, de Valencia; la adaptación de «Cavour», la obra cumbre de Benito Mussolini, quien se la ha concedido en exclusiva para su estreno en España y en la América Española; «Y la vida sigue», para Maruja García Alonso, y «Don Pío Pío», sainete en preparación para Moreno Torroba.

A más de esto tiene en preparación las siguientes comedias: «Lo Inesperado», «La Emperadora», «Después de la tormenta» y «Puede más el amor».

LA Compañía Guerrero Mendoza va a Chile y al Perú al terminar su brillante campaña en la Argentina.

CONCHITA Piquer está ya reorganizando su espectáculo. Y en el mes de diciembre aparecerá en el Teatro Alcázar de la capital de España, escenario de sus grandes triunfos. Traerá Conchita nuevo repertorio pero...

LA Compañía de comedias cómicas de Martínez Soria, se ha presentado en Zamora, con la graciosa comedia «Mi Cocinera», de Tristan Bernard.

LA Compañía de Carmen de Lucio y Julio Francés, ha aceptado la comedia «Dorothea Bonzas» de Foncuberta y Blanco Juste, para estrenarla durante su actuación por Andalucía, Canarias y Marruecos.

ESPAÑA

Ha terminado en Madrid el rodaje de «Raza».

Y ha comenzado el de «Amores de antes» que dirige Carlos Sierra.

La primera de las películas de la editora Producciones Layetanas llevará por título «Un bocadillo de mandrugada» que interpretará Mari Luisa Gerona.

EXTRANJERO

ROBERT STEVENSON, es el esposo de Anna Lee, debutado en las pantallas de Hollywood con Marlene Dietrich en «Siete Pecadores».

CHARLES PREVIN, el notable director musical de la Universal, ha debutado como actor con Diana Durbin en «Three Sart Girls Grow Up» con cuádruple sueldo.

WALTER CATLETT y LARRY CEBALLOS, director de bailes han sido compañeros de escena en Londres y Nueva York durante muchas temporadas. Ahora trabajan juntos de nuevo.

PETER SULLIVAN, el nuevo actor de la Universal, tiene un amigo que parece en absoluto su gemelo. El falso Peter Sullivan es de Portland y se llama Me.

ROBERT CUMMINGS se pasa su tiempo en la construcción de modelos de aeroplanos distintos al monoplano de su propiedad y a base del mismo.



Fábricas de medio cristal y vidrio hueco
ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA GARRAFONES
Instalaciones completas de Laboratorios y Farmacias

Establecimientos y Vidrierías LLOFRU
Sociedad anónima Casa fundada en el año 1860

Use Calzado



De cada 4
3 lo usan

FABRICANTE: BARRERA-PALMA

Fincas GAYA

BOLSA DE COMPRA-VENTA

Rubí, 29-1.º

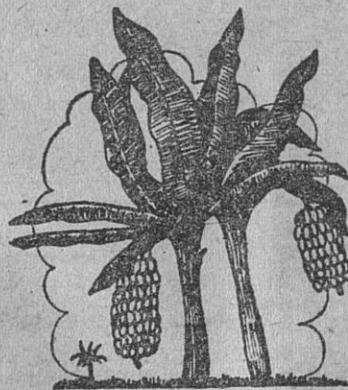
Almacén de Plátanos, Patatas, Frutas y Hortalizas

JERONIMO MOREY CABANELLAS

Importación directa de **PLATANOS**
Y
Frutos de Las Palmas y Tenerife

Plaza Mayor, 17-18 y 19
Palma de Mallorca

Teléfono 2642
(Baleares)



Charcutería y Colmado - QUESOS - CONSERVAS FIAMBRES

J. T. CAPDEVILA
Antigua Casa Tarrés

Plaza de la Universidad, 5 - Teléf. 15933 - Barcelona
Gran surtido en vinos generosos, licores y champagnes de todas clases
Ostras y mariscos de todas clases

Bartolomé Quetglas Pieras

Expendedor de Sillares, Cemento del País, Bovedilas y Tejas

Almacén: 31 Diciembre, 35 (Carretera Sóller) - Tel. 1347 - Palma

MUTUA BALEAR

Seguros de incendios

Seguro de accidentes

Seguro Patronal

Seguros de enfermedades

Seguros de responsabilidad civil

Via Roma, 45

TL.º 2-8-0-3

Dejad al VIENTO que os ALUMBRE
vuestra CASA con un
AEREO-ELECTRICO



Constructor: **Hermanos Puigcerdós** Palma de Mallorca

Industrias y Almacenes Jorba, S. A.

Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón

Borne - Santo Domingo y Nueva - Teléfs. 1500-1501

MANRESA

Colegio La Estrella

Inca (Baleares)

Visite Exposición MUEBLES QUINTANA
Galera, 5
Especialidad en los encargos

Fábrica de Turrónes y Dulces
Miguel García Galiana
Santa Rosa, 29 - Teléf. 72876
BARCELONA

Miguel Trapé
Fábrica de Cintas Algodón
Caridad, 18-T. 1421-Manresa

ASERRADORA MECANICA Sebastián Bosch

Calle Buñola, 13 :: Palma de Mallorca

Laboratorio CINEFOTO Daniel Aragonés

Revelado mecánico de negativos de imagen y sonido. — Tiraje de copias con modernísimas positivadoras MATIPO T. U. y BELL w HOWELL. — Contratipos en película duplicating. — Títulos superpuestos en la imagen. — Portadas artísticas e insertos
PRODUCCION DIARIA. 3.000 METROS
Lauria, 86. — Teléf. 79394 y 71996. — Dirección teleg.: CINEFOTO BARCELONA

Análisis de minerales metales—Productos industriales
Laboratorio químico-industrial

A. M. P. E. C.

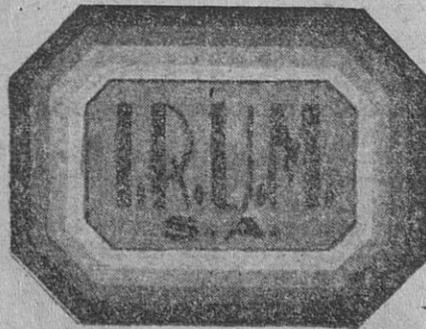
Estudios y proyectos :—: Control de industrias
Pádua, 84 - Teléf. 80946 BARCELONA

Lea "Actividad,"

Industrias Reunidas de Utensilios Metálicos

BARCELONA

Batería de cocina
en aluminio
Neveras metálicas
Sulfatadoras
y Pulverizadores
para la agricultura



Caloríferos y
Braseros

Parrillas para
tostar pan

Artículos metálicos
para menaje

Fabricación de Botellas Termos en todos sus acabados

Fábrica y oficinas: C. Ali-Bey, 249 - Teléfono 51482

S. A.

Novedades para Señora
Laneria-Sederia - Algodones
JUAN PEIX
Consejo de Ciento, 343
BARCELONA



Artículos de Belleza
Productos ISIS
Menéndez Pelayo, 137
Tel. 76615 - BARCELONA

José Pladellorens Piñot
Hierros Viejos y Derribos
MANRESA



Actividad

Por la Patria,
el Pan
y la Justicia

Barómetro del Mundo

La ocupación de Kersch y Rostov facilita a los alemanes el salto hacia el Cáucaso

Las huelgas entorpecen el belicismo de Roosevelt

La ocupación de Kersch y de Rostov, son los dos acontecimientos militares más importantes de la semana.

Con Kersch, los alemanes pueden dar el salto a la península caucásica de Tamán, antesala de la cuenca petrolífera de Krasnodar y Maikop y por Rostov pueden penetrar en el Kuban tierras fértiles atravesadas por caminos que llevan también al Cáucaso y hacia el Volga. Kersch y Rostov además de su espléndida situación estratégica son también grandes centros económicos, mineros e industriales y buenos puertos en el Mar Azof.

Demos un rápido vistazo a la situación en todos los sectores del frente del Este que ahora se han puesto otra vez en movimiento debido a que las bajas temperaturas han helado las aguas de todos los ríos. En el Océano Glacial Ártico los finlandeses se hallan ante Murmansk, en San Petersburgo, la presión alemana se acentúa, habiendo los rojos evacuado casi toda la zona industrial de la ciudad, en Moscú la amenaza germánica se hace de cada día más directa avanzando por ambos flancos y consiguiendo magníficas posiciones cercanas a la capital y se opera con energía en el sector de Tula, desbordándola en todas las direcciones y en el sur se prepara el ataque al Cáucaso, quizás en ofensiva combinada por tierra, aire y mar.

En el Norte de Africa, en los desiertos de Libia, Wawell ha lanzado al ataque un gran ejército colonial reforzado a vanguardia con divisiones acorazadas que han logrado infiltrarse en la Marmárica arenosa. Las formaciones germano-italianas han iniciado ya el contrataque que nos permite vislumbrar para esta pomposa y difundida segunda ofensiva otro fracaso cercano. Estas operaciones están íntimamente unidas a las que se desarrollan al sur de Rusia, ya que las divisiones del Reich están ya a punto de pisar los caminos que conducen al Oriente, Próximo y Lejano, en los que el Imperio Británico tiene sus mejores riquezas y sus mayores reservas.

La fiebre hueguística entorpece el belicismo de Roosevelt que tiene ahora que enfrentarse también con la astucia nipona hecha realidad en la visita de Kurusu, el enviado extraordinario de Tojo para negociar en la Casa Blanca.

Se han cumplido los 5 meses del cruce de las fronteras soviéticas por los soldados de Adolfo Hitler. Los resultados militares están a la vista y los espirituales y morales se hacen también palpables y concretos en dos actos: en la adhesión de siete países al Pacto Antikomintern y en la gigante reunión de los obreros de Europa en Berlín.

Weygand ha pedido el retiro. Hutzinger muere en un accidente de aviación. Rosenberg es nombrado Ministro del Reich para los territorios ocupados en el Este. Udet encuentra la muerte probando un nuevo aparato y el Coronel Moelders, el victorioso «as» de la caza alemana fallece cuando viajaba

Los 33 años de José Antonio

Esperaba su muerte sin jactancia pero sin protesta «porque nunca es alegre morir a mi edad». ¡Treinta y tres años, Señor! exactamente la cima que las vidas sanas y fecundas alcanzan para no dejarse vencer por el jadeo o el falso hastío de los desengaños, como sucedía en una blanda tradición romántica que José Antonio vino precisamente a superar. ¡Treinta y tres años. La altura

en un avión correo a través de su Patria.

Hechos y acontecimientos que son jalones de la historia de la guerra y de la política de esta época tan formidablemente trascendental y decisiva para el mundo.

A. C.

que eleva la talla juvenil hasta la cumbre de una madura mocedad que en él estaba, además, batida y contrastada por su profunda cultura por su genial intuición, por su experiencia de dura e intransigente lucha contra toda clase de enemigos: contra los del terror y contra los del halago. ¡Treinta y tres años! Se refiere que al disparar el criminal piquete que segaba la mejor vida de España, era tanta y tan enérgica la capacidad de resistencia y de subsistencia de aquella magnífica arquitectura humana, tan distante de un plazo natural de acabamiento, que ni las balas, después de atravesar su cuerpo daban en tierra con él. Y así hubo un instante, fugaz y eterno, en el que su erguida figura no se vencía, y sólo después fué resbalando pegada al muro, hasta que expiró con el último temblor de sus pulsos...

NOTICARIO NACIONAL

Franco señala el camino

Gratitud de los ferroviarios.—El 20 de Noviembre, en Alicante...— Trabajadores españoles a Alemania.—Una fecha en la Historia de la Falange.—Nuestros Caídos en Rusia

EL CAUDILLO SEÑALA EL CAMINO

Una vez más el Caudillo es ejemplo y guía de los españoles. Su amor a los combatientes ese amor nacido en los ciento de batallones que ha llevado victoriosamente a través de su larga vida de soldado, es vivo y permanente en el corazón del Caudillo.

Donde haya un soldado español, el corazón del Caudillo estará a su lado en las duras vicisitudes de su vida de lucha. Por eso a la lejanía de las tierras esteparias de Rusia llega el presente del Caudillo. Su recuerdo no podía faltar en esa solemne ocasión, y lo ha hecho con una generosidad tan enorme que a todos llegará su recuerdo.

Además de su presente envía un mensajero extraordinario que lleve personalmente el recuerdo del Caudillo y sobre el propio terreno de la lucha recoja el vibrar de los combatientes, la comunión perfecta entre el Caudillo y sus soldados.

El Jefe del Estado marca una vez más la pauta y da el ejemplo. A su presente debe unirse el presente de TODOS LOS ESPAÑOLES, como homenaje nacional que rinde España a los voluntarios de la División Azul, que reverdecen heroicas empresas españolas en los confines de Europa.

GRATITUD DE LOS FERROVIARIOS AL CAUDILLO

De todas las provincias españolas llegan noticias de la alegría existente entre los obreros ferroviarios y el fervor con que elevan al Caudillo su gratitud.

Ultimamente ha sido en Valladolid. Allí los ferroviarios han enviado un telegrama al Caudillo pidiendo a Dios que le siga inspirando en la aplicación de la recta justicia social, norma del nuevo Estado Nacional Sindicalista.

HORAS DE LUTO

Hemos atravesado la fecha luctuosa del 20 de noviembre en que en la cárcel de Alicante caía, bajo un amanecer frío pero radiante de España, una excelsa figura del genio español. Figura señera que los años agigantan y cuya muerte nunca será lo bastante llorada y sentida por España.

Hay luto sobre la tierra nuestra porque su figura llena un período de nuestra historia. Iniciador de un nuevo espíritu, de una nueva España, fué al mismo tiempo mártir de su propia idea. Fué semilla, y su sangre riego fertilizante. Pensador, héroe y mártir.

LOS PRIMEROS CONTINGENTES DE TRABAJADORES ESPAÑOLES A ALEMANIA

Procedentes de varias provincias españolas, van llegando a Madrid contingente de producto-

res españoles que, desde la capital de España, emprenderán el viaje a la capital del Reich.

Ellos, en la gran Alemania serán exponente de la técnica y capacidad de trabajo de nuestros hombres. Allí aprenderán y se afanarán en ser más hábiles cada día. Con el ejemplo constante, asimilarán conocimientos y enseñanzas. Y a su regreso a la Patria traerán consigo la satisfacción de, a su vez, ser maestros.

UNA FECHA DE LA FALANGE

En la vida breve e intensa de la Falange antes del Alzamiento la fecha de 17 de noviembre de 1935 tiene caracteres esplendurosos. 14 mil falangistas se congregaron en el «Cine Madrid» donde hablaron Roberto Bassas, Raimundo Fernández Cuesta y José Antonio.

CAIDOS DE LA DIVISION AZUL

Nuevos nombres de Caídos españoles se incorporan a las listas gloriosas y ejemplares. En Rusia, combatiendo en la División Azul, camaradas españoles mueren para que Europa se salve.

Un mallorquín, un camarada de la vieja Falange palmesana, ha caído también. Nos lega su nombre para veneración, y su ejemplo.

Camarada Leopoldo Mulet
¡Presente!